



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

ÓRGANO OFICIAL DEL CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

TOMO IV

MADRID 18 DE FEBRERO DE 1882

NUM. V

Colaboradores literarios: Azebál (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armero (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Bálibin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excelentísimo Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R. y Doña C.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. J. I.).—Cursos Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Havia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Luces Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarda (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Oje (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excelentísimo Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelle (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sicero (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valldares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jasp (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Revista decenal, por D. Alfredo Vicenti.—Nuestras relaciones en Portugal, por D. Luis Rodriguez Seoane.—*Follas novas*, por D. J. Franquesa y Gomis.—Apuntes sobre la nobleza titulada de Galicia y Asturias, por don Antonio Balbin de Unquera (conclusion).—Plan curativo, por D. Vital Aza.—El labrador gallego y principal causa de su penoso estado, por D. Manuel Martinez Fernandez (continuacion).—La máscara, por D. A. Vicenti.—Don Enrique R. Serrano Casanova, por D. P. Galvan y Murillo.—Criaderos metalíferos en Galicia y Asturias, por D. L. Mallada (conclusion).—Los orfeones en Galicia, por Varela Silvari.—Centro de Asturianos en Madrid, seccion oficial.—Nuestros grabados.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Asturias y Galicia.

GRABADOS: D: Eugenio R. Serrano Casanova.—Alegoría del Carnaval.—Galicia pintoresca: Jardin y antiguo muro del castillo de Sotomayor.—Galicia arqueológica: Fachada de la iglesia de Santa Maria (Pontevedra).

REVISTA DECENAL

Otra vez, ni más ni menos que á fines del mes pasado, nos encontramos en presencia de dos cuestiones, sin duda las más importantes de la decena: el descenso de la Bolsa y el nuevo aspecto de la romería. Conformándonos con el espíritu de los tiempos, rendiremos tributo, ántes que á nadie, al eterno y sustancialísimo becerro de oro. Sin anuncios ni precedentes, á boca de jarro, como quien dice, manifestóse del día 12 al 13 la tremenda baja de los valores públicos. Durante la semana anterior, todo se había hecho, con ligeras excepciones, al contado; solicitadas á guisa de niña forastera y hermosa, corrían las primas de fin de mes, sin que á ninguno infundiese pavor la atroz madrastra de las diferencias; ultimado el arreglo del 3 por 100 interior, y casi á punto el del exterior; convertidos en ley los proyectos de Hacienda; expedito el camino y limpio de nubes el horizonte, dormían con dulce sueño hasta los



D. EUGENIO R. SERRANO CASANOVA

Nació en el Ferrol.

ménos optimistas, cuando hé aquí que de súbito, y en el breve espacio de diez y seis horas, pasó el consolidado de 29'75 á 27'70.

Cada cual se entrega ahora á las más raras conjeturas; los unos atribuyen el fenómeno á la liquidacion mensual de L.ón-dres; los otros, á las quiebras de París; éstos, al temor de serios conflictos incubados en Barcelona; aquéllos, á la venta de papel realizada en Bolsa por un dependiente del Banco de España; los de más allá, á la actitud belicosa de los sándicos, etc., etc.

Nadie se acuerda, no obstante, de una ley física, segun la cual, así como buscan su nivel los líquidos, así debe de buscarlo el dinero. Al fabuloso movimiento de alza, determinado meses há por unos cuantos especuladores, tenía que seguirse fatal y necesariamente la baja.

Y por mucho que todos se esfuercen, y á despecho de cualesquiera artificios, maniobras é impulsos, seguirá por sus pasos contados hasta llegar, céntimos más, céntimos ménos, al 25.

La legion bursátil anda con esto alborotada y dando voces al cielo.

El que ménos, declara haber perdido un millon, y á derecha é izquierda oyense furiosas protestas dirigidas en contra de aquellos crueles capitalistas que de improviso, y cuando les viene en mientes, echan su papel á la plaza.

Pero aquí pasa lo que pasó y ha de pasar siempre. Breton de los Herreros lo dijo:

«Que no á todos es dable la ventaja
De jugar al futuro y al contado,
Sin un real en la bolsa ni en la caja.»

De modo que si no nos lo vedaran nuestros misericordiosos sentimientos, bien podríamos preguntar, con aquel satírico ilustre:

«Al bolsista chambon, desventurado,
Que paga una primada en cada prima,
¿Quién le manda meterse en tal fregado?»

Acaba de llegar á término la ruda batalla librada entre el episcopado español y el elemento tradicionalista.

El Vaticano, que desde los orígenes de la cuestion parecía inclinado al segundo, ha tenido que ponerse de parte del primero, vista la enérgica actitud del Gobierno de España.

Sin embargo, todavía no está muy claro el asunto, puesto que la sentencia de la Curia romana,—aficionada desde tiempo inmemorial á los estilos y prácticas del oráculo de Delfos,—se presta á muy distintas interpretaciones. Su Santidad, obligado por las circunstancias, «da por concluida la peregrinacion en proyecto, y desea que se verifiquen en su lugar peregrinaciones diocesanas, completamente organizadas y realmente presididas por los prelados españoles.»

Pero al mismo tiempo facultada y deja en libertad al Sr. Nocedal para promover simultáneamente, y por cuenta propia, otra romería.

Ahora bien; si nuestro compatriota el jefe supremo del tradicionalismo militante, prescindiendo de su susceptibilidad herida, pasa por ello; si acepta la órbita aparte que se le designa, y convoca y reúne para el fin deseado á sus fieles, mucho tememos que á sus inmediatas órdenes se pongan verdaderos cuerpos de ejército, mientras que á las de los prelados apenas si algunas flacas é inermes compañías.

Triste contraste ofrecerían entónces los príncipes y altas dignidades de nuestra Iglesia, puestos á la cabeza de sus exiguos rebaños, enfrente ó al lado de una mera entidad política, rodeada de inmensa muchedumbre.

Hé ahí por qué el único de los pastores españoles que se halla en terreno despejado y firme es, á nuestro juicio, el cardenal arzobispo de Compostela. Paladínamente declaró, después de negarse á bendecir y aprobar las gestiones de la junta laica, que aplazaba la peregrinacion para más favorable coyuntura, y ni tendrá que someterse á profanas servidumbres, ni hará desairado papel, cruzando á la cabeza de unas cuantas ovejas por las enemigas calles de Roma.

Sucedá lo que quiera, hay aquí un positivo triunfo, no sólo para la gran familia liberal española, sino para todas las almas buenas, enamoradas del ideal religioso, con absoluta exclusion del político.

Solía indicarse en épocas anteriores que tal ó cual prelado era deficiente á la causa carlista; mas, ó por falta de ocasion ó por motivos diversos, nunca se habían visto manifestaciones terminantes y seguras.

Acaban de verse ahora. La parte mayor y mejor del episcopado se emancipa á la tutela secular de los tiempos antiguos, y transige de inequívoco modo y en voces altas con el derecho moderno.

El vulgo piadoso, que hasta la fecha no concebía ni se explicaba el concepto de *religion* separadamente de la entidad *tradicionalismo*, ya debe estar convencido de que se puede prescindir de filaciones políticas, sin que por eso, quien á tanto se atreva, deje de ser buen católico apostólico romano.

* *

Ha empezado á cobrarse el trimestre de la territorial, contribucion que á nosotros los hijos del Norte y Noroeste, como que constituimos un pueblo de labradores, nos importa mucho más que la de subsidio.

Pese á la ley votada en Cortes, el infeliz contribuyente habrá de pagar,—ya está pagando,—no al 16, segun se le había prometido, sino lo mismo que siempre, al 21.

Cierto que se le da un talon á modo de pagaré, á fin de asegurarle el reembolso de la diferencia, allá para cuando Dios y los ministros quieran; pero entre tanto se le impone un oneroso é ilegal anticipo.

No protestarán, empero, ni se agruparán en actitud hostil los eternos párias. Eso se queda para los comerciantes é industriales madrileños, para los dueños de cafés, restaurants y fondas, de establecimientos de muebles de lujo, almacenes, hoteles y joyerías, para los que pagan, á vueltas de todo, con el aumento ó sin el aumento de las tarifas, de 10 á 12 por 100, al paso que los empleados contribuyen con 15,25, y los miseros terratenientes con 16,21.

Así van las cosas y se reparte la justicia.

Nosotros protestamos en nombre de agricultores y labriegos. Ni el Sr. Camacho, ni nadie, tiene derecho á modificar y alterar un acuerdo tomado en Cortes.

* *

En la *Gaceta Oficial* del día 12 aparecieron publicadas varias disposiciones del ministerio de Fomento, dignas de todo elogio por los beneficios que están llamadas á reportar á nuestra agricultura y ganadería.

Señálanse premios de honor, así para el cultivo, como para las mejores cartillas agrarias, y se nombra una Junta central de exposiciones, compuesta por los señores siguientes:

Presidente nato, D. Pedro Manuel de Acuña, director general de Agricultura, Industria y Comercio; presidente efectivo, D. Manuel Fernandez Duran y Pando, marqués de Perales, presidente de la Asociacion general de ganaderos; vocales, don Cristóbal Colon de la Cerda, duque de Veragua, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; D. Jacinto Orellana y Pizarro, marqués de la Conquista; D. Carlos María Stuart, duque de Huéscar, diputado á Cortes; D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, catedrático del Instituto agrícola de Alfonso XII; D. Manuel Sanchez Mira, diputado á Cortes; D. Cecilio Lora, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; D. Cándido Lara, concejal del ayuntamiento de Madrid; D. José de Arce y Jurado, catedrático del Instituto agrícola de Alfonso XII; D. Meliton Martin, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; D. Eduardo Abela, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros; D. Cristóbal Barrionuevo, propietario y labrador; D. Eugenio Alau, senador del reino; D. Miguel Lopez Martinez, delegado de la Escuela de Veterinaria; D. Juan Fabra y Floreta, diputado á Cortes; D. Francisco de Asís Pacheco, de la Sociedad general de agricultores, y secretario general al jefe de negociado de agricultura y exposiciones del ministerio de Fomento.

Para la celebracion de certámenes oficiales, que se verificarán por turno, queda dividida España en cinco grandes zonas.

En la del Norte figuran las provincias de Alava, Búrgos, Gui-

púzcoa, Huesca, Logroño, Navarra, Oviedo, Soria, Palencia, Santander, Vizcaya y Zaragoza; en la de Poniente las de la Coruña, Leon, Lugo, Pontevedra, Orense, Zamora y Salamanca.

Aplaudimos la reforma, y sobre todo el buen deseo, si bien no nos prometemos grandes resultados de uno y otra en lo tocante á Galicia y Asturias.

La constitucion de la propiedad, la forma ordinaria de cultivo, el aislamiento de los labradores, el escaso número de grandes ciudades, y hasta la falta de una aristocracia emprendedora é inteligente, serán parte á que se malogren las enseñanzas, lecciones y ejemplos, que han de producir sin duda benéficos resultados en las otras tres zonas del Levante, del Centro y del Mediodía.

* *

En un periódico de Santiago hemos encontrado la más singular de las defensas, hecha en pro del cardenal arzobispo y de los frailes mercenarios, que por su propia virtud habitan y usufructúan el ex-convento de Conjo.

Dice el periódico en cuestion que el monasterio no pertenece al Estado, sino á la mitra, á la cual se reservó, lo mismo que el de Herbon, siendo aquélla la única que tiene derecho pleno é indiscutible á disponer del edificio y sus anejos.

Prueba de ello, podríamos añadir nosotros, que el Estado estuvo á punto de vender el convento, y sólo á instancias de las corporaciones y sociedades, resueltas á utilizar una antigua concesion trasformando el predio en Manicomio central de Galicia, desistió aquél de su propósito.

Prueba de ello, que el arzobispo, olvidado hasta hace poco de esa novísima propiedad suya, la tuvo completamente abierta y en absoluto abandono; llegando hasta tal punto la flaqueza de su memoria, que en Agosto del año pasado, y con motivo del viaje de la corte por el litoral cantábrico, acercóse al rey para recabar en provecho de no sabemos qué frailes la concesion del edificio.

Afortunadamente, así se lo harán entender, con mejores y más persuasivas razones, la Guardia civil á los mercenarios aprovechados é intrusos, y á S. Emma, el gobernador interino de la Coruña, Sr. D. Maximiliano Linares Rivas.

Tenemos noticias ciertas de que este distinguido funcionario y carísimo amigo nuestro está resuelto á proceder en justicia, y sin ningun género de contemplaciones, é innecesario nos parece insistir, hallándose en manos tales el asunto.

* *

Ahí está el Carnaval con todo su diabólico cortejo... ¡Cómo ha de ser! Dejémosle que pase. Por mucho que se diga y haga, sigue y seguirá enloqueciendo á la gente latina durante tres, diez, veinte días de cada un año, ó por una ó dos, ó más centurias. No podemos remediarlo.

Nos pesa y estorba la negra formalidad de que andamos perpetuamente revestidos, y tenemos necesidad, siquiera sólo sea por brevísimas horas, de despojarnos de ella.

En vano la Iglesia fulmina censuras y celebra funciones de desagravios en los tres días de Carnestolendas; el mal no se declara vencido.

Y aquí nos asalta una duda.

¿Cómo y por qué esta reminiscencia pagana, este inmemorial recuerdo de la muerte de Baco, ha desaparecido punto ménos que en absoluto del haz de las naciones que profesan la religion reformada, y se conserva casi exclusivamente entre los pueblos católicos?

Pero no nos entremos en tales laberintos; ántes bien, dejándonos llevar de la corriente, unamos, *pro formula*, nuestro grito al aullido entusiasta de las multitudes:

Io, Bacche!

ALFREDO VICENTI.

NUESTRAS RELACIONES EN PORTUGAL

III

CONCURSO QUE TODAS LAS CLASES DE PORTUGAL PRESTARON Á LA EXPOSICION DE LISBOA.—TELAS Y BORDADOS ANTIGUOS.—LOS CÓDICOS.—LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LOS MANUSCRITOS DE ALCOBACA.—LA SALA DEL REY DON FERNANDO.—CARACTERES DEL ARTE PORTUGUES.—LA CUSTODIA DE BELEN.—COLECCIONES DE ESMALTES.—EL MUSEO DEL VIZCONDE DE DAUPHIN.—UN INDUSTRIAL ARISTOCRÁTICO.

«Avivar la memoria del grandioso pasado de Portugal, que en los hechos de sus armas, en las empresas de sus navegantes, en los primores de su literatura y en la riqueza de sus producciones artísticas encierra tantas y tan preclaras tradiciones, es siempre grato á quien estima, como yo, el merecido nombre de este país.»

Con estas patrióticas palabras del rey D. Fernando de Portugal, en su calidad de presidente de la Comision directiva de la Exposicion de arte ornamental, se inauguraba esta importantísima exhibicion, destinada á demostrar todo lo que ha producido de más admirable y bello la concepcion artística en los siglos que han trascurrido.

Y á pesar de que el tiempo todo lo oxida y consume, y que las vicisitudes de las luchas políticas han llevado más de una vez su piqueta demoleadora á los santuarios del arte, lo cierto es que, refugiadas en los conventos ó trasmitidas como preciosos legados de familia, ya que no procuradas y adquiridas por los que mejor conocían su valor, Portugal conserva gran número de obras de arte, que supo ostentar en casi todas las salas de la Exposicion.

Pero á esta exhibicion concurririeron con sus objetos desde sus majestades el rey D. Luis y doña María Pía y el rey D. Fernando y su señora la condesa de Edla, desde las Academias reales de Ciencias y de Bellas Artes, hasta los conventos, catedrales, hermandades, juntas parroquiales, asilos, casas-pías, capillas, monasterios, asociaciones de arquitectos y arqueológica, biblioteca é imprenta nacionales, caja general de Depósitos y multitud de particulares, tanto del alto clero, desde el cardenal patriarca de Lisboa, como de la nobleza y de otras clases sociales.

Dudamos que, á realizarse esta Exposicion en España, hubiese obtenido un concurso tan general y espontáneo.

Celebróse el año anterior, y durante las fiestas del Centenario

de Calderon, la de la nobleza, y distó mucho de corresponder á lo que todos se prometían.

Más dudosa sería la cooperacion que á un pensamiento de este género prestase el clero catedral y parroquial de España, cuando sabemos nosotros de algun templo en donde se conservaron por muchos años pintadas y ennegrecidas ciertas enormes lámparas, obra de los artistas italianos del Renacimiento.

Así vinieron teniéndose como de madera las lámparas que despues resultaron ser de plata.

Por otra parte, tanto en estos como en otros asuntos análogos no es donde suelen acreditar su celo nuestros Gobiernos.

Mientras Portugal tiene un rico Museo de productos de sus colonias, y con el cual forma esas colecciones que han obtenido los primeros premios de todas las Exposiciones, ¿cuándo verá nuestra nacion, que tiene las colonias más ricas del mundo, formado su Museo colonial?

Por eso aquella nacion sostiene las tradiciones gloriosas de sus descubridores navegantes; por eso tiene hoy atrevidos exploradores que atraviesen el Africa, como el mayor Serpa-Pinto.

No juzgamos nosotros que deban hoy vivir solamente los pueblos adorando su pasado y orgullosos de sus antiguas glorias; pero cuando del amor de éstas sale el noble impulso de la presente y la aspiracion y esperanza de lo futuro, entónces es aquel amor fecundo y grandioso.

Este carácter reviste tambien la Exposicion de arte ornamental. Ella es una brillante y magnífica afirmacion de la vitalidad de un pueblo. Al recorrer el vasto museo de las *Janelas verdes*, se siente algo más que el deleite de las contemplaciones artísticas; se ven, sí, tomar cuerpo y vida esas civilizaciones de los ocho siglos pasados y desfilar como en magnífica procesion Vasco de Gama, Magallanes y Alburquerque, Camoens y Gil Vicente, Alfonso Henriquez y el rey D. Dionis, José I y el marqués de Pombal; se ve, en suma, que el espíritu de todas aquellas glorias ha venido á reflejarse en nuestros días en el malogrado D. Pedro V y en el insigne historiador Herculano.

Destinada estaba la primera sala de la Exposicion á los tejidos y bordados; y como era natural, la antigüedad de éstos no se remontaba más allá del siglo xv. Únicamente como excepcion, y cual si se tratase de una antigua petrificación, que por su estado de fósil hubiera resistido á las influencias del tiempo, vefase una mitra de seda blanca, bordada de oro, obra del siglo XIII, que con un báculo de la misma época fué encontrada en la iglesia de Ermida, cerca de Castro-Daire y en una gaveta que contenía trapos viejos. Una feliz casualidad salvó de la destruccion de que estaba amenazada esta verdadera antigüalla.

Pero de los siglos xv y xvi podían en esta sala observarse numerosos ejemplares de casullas, como la notable de Mértola, en cuyos bordados de aplicacion invertida se figuran centauros y monstruos, y como si en ellos hubiese querido traducirse las leyendas del mar tenebroso que tanto impresionaban la imaginacion de aquellos siglos. No ménos notable es tambien el paño del púlpito de la iglesia de Lorvão, y que entre sus fantásticos bordados ofrece en el centro un medallón que representa á Ganimedes arrebatado por el águila al Olimpo. La mitología, pues, á impulsos del Renacimiento, tanto en las artes como en la arquitectura y la poesía, resucitaba invasora, y no bastaba á detenerla en su carrera la austeridad del templo cristiano.

Pero no solamente iban á parar al templo cristiano las reminiscencias clásicas del paganismo: el cristianismo parecía absorber entónces todos los factores artísticos, hasta los asiáticos y orientales, y el mismo gusto persa que se reconoce en una casulla de la iglesia de Miragaya de Oporto, es el de las colchas orientales que exponían el conde de Redondo, la marquesa de la Fronteira, los marqueses de Monfalin, la vizcondesa de Fronteira Arcada y el Sr. Morales Pinto de Almeida.

Y no se llevaba solamente entónces el bordado á la seda y al terciopelo, hasta del mismo lino pueden allí verse interesantes ejemplares de colchas, que son una verdadera maravilla de trabajo artístico. Entre las de este género no deben omitirse la del señor Vasco Ferreira Pinto representando batallas y gran número de guerreros, y la del Sr. Teixeira Sousa do Lamego, en donde se ve la ciudad de Diu con sus baluartes, designados con palabras portuguesas.

Lo que sorprende en todas estas obras de arte no tanto es la riqueza de las labores, el carácter y representacion de los bordados, como la suma de paciencia y de tiempo que representan estos trabajos. Cuando en esto se reflexiona, cuando uno piensa en que la mayor parte de estos objetos eran en esas épocas la ocupacion favorita de las *fidalgas* y *morgadas*, que acaso entretenían en su confeccion los mejores años de su vida, preciso es reconocer que no es nuestra época, la de las frecuentes recepciones, la de los cotidianos teatros, la de las giras, paseos y excursiones veraniegas, la que puede hacer prosperar estas tareas artísticas del bello sexo. No es de extrañar, pues, la decadencia actual.

Y al lado de las labores privativas de la mujer, vefanse en esta seccion las que eran de la exclusiva competencia del hombre: los Códices, los manuscritos iluminados. Sobresalían entre tan antiguas preciosidades un *Apocalipsis*, perteneciente al monasterio de Lorvão, con las más raras iluminaciones, que parecen remontarse al siglo XII; el libro de las *Horas*, que se supone hubo de pertenecer á la reina doña Leonor; el famoso *misal* de Estéban Gonzalez; los *mapas* del siglo XVI de Lázaro Luis; la *Historia de los Judios* de Flavio Josefo, perteneciente al marqués de Ficalho, y otros muchos monumentos bibliográficos, que hoy pertenecen á la Torre do Tombo y á la Biblioteca Nacional. Consérvase, sobre todo, en este último establecimiento, aunque no figuraba en la Exposicion, un ejemplar de la Biblia impresa por Guttenberg, cuya edicion llegó á hacerse tan rara y costosa, que no sabemos que posea España ninguno de estos escasísimos ejemplares.

Posee igualmente la Biblioteca de Lisboa ejemplares de los primeros libros impresos en Portugal, y que son: las *Cartas de Cicero*, que se dieron á la estampa en 1469 y la *Vida de Cristo*, que en 1495, por mandado do muy ilustrisimo Senhor o Rey don Johan o segundo, dieron á luz Nicolao de Sajonia y Valentin de Moravia.

Rica es tambien esta biblioteca en ediciones de Camoens, y que con las traducciones *d'os Lusíadas* á las principales lenguas, tienen una pieza destinada en aquel establecimiento.

Pudimos, pues, examinar allí la primera edicion *d'os Lusíadas* hecha en 1572, y compararla con las otras dos ediciones hechas para falsificar la primera. Aunque la semejanza tipográfica

parece completa entre estos libros, los falsificadores dejaron, como sucede con todos los criminales, una huella que permite descubrir el delito de sus obras. En la portada de la edición verdadera hay una viñeta con un pelícano que tiene la cabeza a la derecha, mientras que en las dos ediciones falsificadas la cabeza del pelícano está a la izquierda. Al lado de estas ediciones hay también un ejemplar de la grabada en París y publicada en la tipografía de Fermin Didot, edición que pasa por la más rica y lujosa que hasta ahora se hizo de la obra del poeta lusitano.

Pero el verdadero tesoro de la biblioteca de Lisboa son los célebres manuscritos de Alcobaca, riquísimas fuentes de crítica para los estudios de la Edad Media y que tanta luz derramaron en las investigaciones históricas á que se consagró en nuestros días el eminente Herculano. Publicado ya hace años el índice de estos manuscritos, carecería de importancia cuanto pudiéramos expresar acerca de su valor y mérito (1).

No es posible hablar del real monasterio de Alcobaca sin recordar el precioso regalo hecho en 1793 á esa comunidad por el duque de Northumberland, y cuyo donativo consistió en una obra en cuatro tomos lujosamente encuadernados, titulada *Phisica sacra*. Tiene de notable esta encuadernación que sobre el canto dorado de los abultados volúmenes están primorosamente pintados el palacio del duque y vistas de sus posesiones; pero en tal forma, que sólo aparecen dichas vistas cuando toma el canto de las hojas una dirección diagonal. Parece que con este regalo trató, según expresa la dedicatoria, de corresponder el duque á las *atencions e civildades con que ali foi tratado, e do que nao perderá jamais lembrança*.

Pero volviendo desde la Biblioteca de Lisboa á la Exposición, de la cual nos habíamos alejado un momento, de frente tenemos ya que avistarnos con las esplendorosas obras de la antigua orfebrería portuguesa, y en la cual rayó tan alto el genio de aquella nación, que no parece exagerado que de sus orfebres haya dicho el cronista del rey D. Juan II, en sus *Misceláneas*, que habían sabido elevarse á la cumbre del arte. Bastaría observar, además de los muchos objetos de orfebrería religiosa que contiene la sala del rey D. Fernando, los dos grandes platos expuestos por este inteligente príncipe, para reconocer en todas estas obras un estilo propio, un verdadero estilo portugués. Este estilo, engendrado y desenvuelto en condiciones análogas á las que había producido en el siglo XVI la arquitectura *manuelina*, parece que, libre de la imitación de los modelos que á la arquitectura se imponían, se afirmó más en las obras de oro y plata, como si el genio de sus artistas encontrase en ellas esfera más adecuada á su espontaneidad y su inspiración. Pero este estilo, que podemos también llamar el renacimiento portugués, tiene caracteres que lo diferencian del renacimiento italiano. Caracterízase, con efecto, aquél por la profusión de ornatos y de figuras que se enlazan y atropellan, sin destacar bien las unas de las otras, por carencia de vacíos intercalares, así como por la forma convencional de los árboles, ya que no la exuberante fantasía de sus monstruos y quimeras.

¿Qué diferencia, pues, entre estas obras, tan recargadas de ornamentación, y la sencillez neo-clásica de las obras del arte italiano? Pero para Portugal en el siglo XVI la vida era la lucha, luchas con el Océano en la serie de sus audaces navegaciones; luchas con el mar, con sus tempestades, con los hombres, con los animales, y la imaginación, profundamente impresionada con estos espectáculos, dejaba sentir su influencia en el cincel del artista, á quien por completo avasallaba.

Conocer estas influencias es adivinar el secreto del arte portugués, cuyas obras aparecen confusas y vagas á la primera impresión; pero después la vista comienza á distinguir las particularidades de aquel complicado conjunto de guerreros á pié y á caballo, de reyes, ángeles, patriarcas, quimeras, tiendas, caballos, castillos artillados y guarnecidos de mosquetes, carros con provisiones de guerra, cacerías, árboles, ramajes, los medallones del renacimiento juntándose con los medallones góticos. Es, en fin, la historia de la época escrita en metal; es la mitología y sus fábulas alternando con el cristianismo y sus santos, como se ve mezclarse y formar la máquina maravillosa del poema de Camoens.

Pero al despedirnos de la sala de D. Fernando y de la condesa de Edla, de esta sala en que con los objetos de orfebrería que hemos citado se ven los muebles esculpidos que sostienen las porcelanas y los cristales de Strasburgo, los medallones de Luca de la Robbia, las colecciones de miniaturas, de relojes, de esmaltes y especialmente la de abanicos antiguos de la condesa de Edla, es para entrar en las dos no menos ricas salas que contienen los objetos pertenecientes al rey D. Luis. Sin fijarnos, pues, en una cruz bizantina de cobre ni en las cruces de D. Sancho y de Villaviciosa, cuajada ésta de pedrería; pasando también sin detenernos á la vista de un cofre de plata dorada que entre sus innumerables figuras de relieve deja ver las armas del tiempo del infortunado D. Sebastian, hay, sí, que detenerse para contemplar embebecidos la maravilla de la Exposición portuguesa, la obra maestra de la orfebrería lusitana, la custodia de Belen.

¿Cuál es la historia de esta magnífica joya, que desde hoy más ha de ser por todos considerada como un modelo de inspiración y de belleza?

Hay, indudablemente, como cierto simbolismo en lo que refiere la tradición con respecto á la fabricación de la custodia de Belen: dícese que el rey D. Manuel, queriendo dar un santo y piadoso empleo á las sumas de oro que recibía de los príncipes infieles del Africa oriental, decidió consagrarlo á la fábrica de esta obra, encargando de su hechura al artífice Gil Vicente. Muy pronto, en las manos de aquel Benvenuto portugués, el oro infiel tornóse purísima sustancia, como si él al soplo divino de la inspiración artística fuese condición suya dejar á toda materia limpia y purificada. Es preciso ver, con efecto, aquellas delicadas columnas, aquella sencillez relativa de ornamentación, y sobre todo las doce estatuas de los Apóstoles que debajo del viril están agrupados en círculo con sus vestiduras ricas y brillantemente esmaltadas y siendo cada una de ellas un acabado modelo por su delicada cinceladura.

Después de vista la custodia de Belen, ya no es posible encontrar en la Exposición ejemplares de orfebrería que rivalicen

con esta obra, llevada á cabo el año de 1506. Las custodias de estilo del renacimiento de Santa Clara de Coimbra y de Santo Domingo de Odivellos, y los cálices de plata dorada de la Academia de Bellas Artes de Lisboa, son ejemplares que en sus respectivos estilos distan mucho de alcanzar la perfección de la custodia, de estilo gótico, de Belen.

Para encontrar en otro género algo que se aproxime á su grandeza es preciso trasladarse á otras salas, bien sea para contemplar la riquísima colección de platos esmaltados pertenecientes al duque de Palmela, ó los antiguos esmaltes en cobre del vizconde de Daupias, sin que podamos omitir tampoco la colección de los veintiseis cuadros de esmalte de Limoges, que representan la pasión de Cristo, desde la entrada con palmas en Jerusalem hasta su aparición á las piadosas mujeres, y cuya colección pertenece al museo de Oporto.

Ni es posible tampoco terminar esta ligerísima reseña de los más importantes objetos de la Exposición de Lisboa, sin mencionar sus variadas colecciones de azulejos de todas épocas, y algunos que por su vivísimo esmalte ó sus relieves se asemejan á los hispano-árabes y á los de Toledo. Con no menor profusión se exhibían las porcelanas asiáticas. De mérito muy escaso eran, en cambio, las armas antiguas, pues sabido es que sólo el rey don Luis pudo proporcionarse una armadura completa; no pudiendo nadie explicarse qué clase de soplo exterminador se habrá encargado de hacer desaparecer esta clase de objetos antiguos en Portugal.

Mentira parece que habiéndose conservado telas, joyas, muebles y otros objetos de metal, sólo con las armas haya desplegado el tiempo su omnimodo poder.

Posible es que á la vuelta de algunos siglos hayan desaparecido también muchas de las obras que hemos tenido en la Exposición de Lisboa la dicha de contemplar. Diseñadas, no obstante, algunas de las principales en el catálogo cuya publicación se prepara, serán por este medio objeto de estudio y meditación. Brotando á su contacto raudales de inspiración, podrán de esta manera, y con tales renovaciones, perpetuarse esos misteriosos enlaces con que liga entre sí los siglos el genio, que es inmortal.

Además de lo que esta Exposición significa como manifestación de las tradiciones artísticas de Portugal, hay otro hecho no ménos notable, y es el gusto que se ha despertado en sus clases acomodadas por la adquisición de las obras de arte.

Entre estos notables coleccionadores que han convertido su casa en un escogido museo, no podemos ménos de citar con gusto á nuestro distinguido y buen amigo el vizconde de Daupias, en cuyo palacio de Alcántara, en Lisboa, hemos pasado algunas horas contemplando su galería de pinturas y sus colecciones de porcelana y marfiles. A doscientos cincuenta y seis ascendía hace poco el número de cuadros que tiene coleccionados el vizconde Daupias; pero este número aumenta cada día, como también cada día aumentan los productos que le rinden las fábricas de tejidos de algodón y lana que tiene en aquella capital establecidas.

Para el vizconde de Daupias no han sido un obstáculo sus títulos nobiliarios para llegar á ser uno de los primeros industriales de Portugal.

Y á la vez que proporciona con las industrias que sostiene alimento diario á centenares de familias, recoge, con las bendiciones de éstas, un capital que invierte despues en proteger el arte, en adquirir cuadros y estatuas y hasta en costear pensiones en Roma á aquellos artistas en quienes descubre, con los reflejos de la inspiración y del talento, la falta de medios de fortuna.

Si el vizconde Daupias no hubiese nacido noble, bastarían estos hechos de su vida para justificar la más brillante ejecutoria.

Las almas, con efecto, que como la del inteligente coleccionador portugués pertenecen al linaje de los varones ilustres, llevan en sí mismas su mejor ejecutoria de nobleza.

Por lo demás, no sin orgullo patrio hemos visto entre sus cuadros los que llevan la firma de los pintores españoles antiguos y modernos. Fortuny, Palmaroli, Casado, Leon y Escosura, Sanz, Avendaño, Villegas y Pradilla, tienen allí representación en varios cuadros al óleo y en acuarelas. Dejaron allí Gerôme, Jourdan, Meissonier, Bouguereau y Regnault algunos de sus mejores trabajos, y entre ellos, de este último, hay un Album de diez y seis dibujos ejecutados bajo la inspiración de las poesías de Andrés Chénier. Entre los cuadros cuya adquisición fué más costosa al dueño de este Museo se cuentan dos magníficos paisajes de Troyon, y cuyo precio se elevó á algunos centenares de miles de francos.

Tiene el Sr. Daupias, además de los cuadros, no pequeño número de estatuas en su museo, estando la escultura representada por Cuglierio, Epinay, Duret, Spertini, Simoes d'Almeida y otros nombres (1).

Un pueblo que tiene, pues, como Portugal, coleccionadores tan inteligentes, y de quienes tanto pueden esperar los artistas, coleccionadores como son el rey D. Fernando y el vizconde de Daupias, aun sin tener las gloriosas tradiciones que en su Exposición demuestra, puede confiar en su futura regeneración y sus brillantes destinos.

LUIS RODRIGUEZ SEOANE.

FOLLAS NOVAS (2)

I

El nombre respetable que ya hace años, desde la aparición del libro *Cantares Gallegos*, goza entre todos los amantes de las

(1) Los pintores gallegos y asturianos tienen también su representación en el Museo de Daupias, en donde, además de los cuadros de Leon y Escosura, los hemos visto también de Fierros y Avendaño.
(2) Este juicio crítico está traducido del catalán y vió la luz en nuestro apreciable colega *La Ilustración Catalana* de los días 20 y 30 de Diciembre de 1880.

Lo publicamos para que se vea cómo se ocupan de Galicia y sus cosas los que no nacieron en ella, pero que aprendieron á amarla en los versos para siempre memorables de nuestra paisana y amiga la señora doña Rosalía Castro de Murguía. Casi todos los trozos citados en la crítica están admirablemente traducidos al catalán. De este modo dieron á conocer mejor la obra de la autora de los *Cantares Gallegos*, cuya fama y renombre en Cataluña es mayor todavía que en su misma patria. Si no bastaran las palabras del crítico, sería suficiente recordar que Balaguer, Sitges y otros notables poetas catalanes han traducido las más notables poesías de los *Cantares* y que de los versos de *Follas Novas* ha sabido el Sr. Franquesa dar una fiel y elegante traducción, haciendo aún más fácil y más completo el conocimiento del libro y de la poesía de nuestra paisana. Para los que todavía no lo hayan adquirido, no huelga el anuncio del mismo que insertamos en la sección correspondiente.

bellas letras en España la distinguidísima poetisa doña Rosalía Castro de Murguía, ha crecido ya tanto, que se ha hecho para siempre inolvidable con la última publicación de la obra titulada *Follas Novas*.

Un libro de más de doscientas páginas de versos, dotado de tales atractivos que no se caiga de las manos antes de que el lector llegue á la mitad, es ya una rareza y una cosa señaladísima en nuestros días, en que nos llueve encima una plaga de versos y de *prosas* nacidas para morir instantáneamente, ó todo lo más para dejar la impresión de un artículo de periódico que se comenta y se lee con afán hoy, para no ser recordado mañana ni siquiera por aquellos á quienes más pudiera afectarles. Pero un libro de versos que como las *Follas Novas* interese siempre, que cuanto más se lee más agrada, para que el lector, identificándose con el poeta, encuentre que aquella poesía es sentida, que aquellas lágrimas el poeta las ha derramado, que aquella miseria el autor la ha visto y la conoce y la quiere dar á conocer; un libro como aquél, hijo de una verdadera inspiración, que en todas sus páginas trasparente los delicadísimos sentimientos de su autor, un libro, en fin, en que se reproducen como en un rosario de dolores toda una larga fila de cantos arrancados al amor más entrañable de la tierra que lo ha visto nacer, viene á ser, no sólo una obra que tiene el derecho de figurar en todas las librerías de los que se interesen por la bella literatura, sino que á la vez constituye un acontecimiento de no escasa importancia.

No pensamos escribir una crítica de las *Follas Novas*,—que ya anticipadamente decimos que no tendríamos corazón para ver los defectos de que necesariamente adolece, como toda obra humana,—como no fuese mirándola de una manera más que menuda, microscópica, á lo cual no estamos avezados. Ni tenemos tampoco la pretensión de rebuscar frases y de adornar períodos para producir un trabajo bien acabado, general manía que distingue á los que se dedican á la crítica de las obras que le sirven solamente de excusa ó pretexto para ganarse un nombre á costa de ellas y fama de concienzudísimos escritores. Lo que en realidad motiva estas líneas es la admiración y el entusiasmo que nos ha producido la repetida lectura de las *Follas Novas* de doña Rosalía Castro y el deseo de darlas á conocer á nuestros lectores, aunque no sea sino de una manera incompleta.

Rara idea podría parecer la de ocupar la atención de nuestros lectores, casi todos ellos catalanes, con las bellezas que puedan tener determinadas poesías gallegas; y al hacerlo hoy, creemos poderlas recordar con mucha oportunidad.

Sabido es el gran ruido que movió años atrás la publicación de los *Cantares Gallegos* de la eminente poetisa, y más bien que entusiasmo, el verdadero frenesí con que fueron recibidos por nuestros poetas, que se sentían identificados con aquellos cantos en aspiraciones, en sentimientos y en deseos. El renacimiento patriótico de Galicia exhalaba un grito, una queja dolorosa y agudísima; y aquel grito de pena, de desesperación y de desecho á la vez, encontraba en el renacimiento patriótico de Cataluña un eco fiel y veinte veces repetido. Era entonces cuando la literatura catalana deslumbraba con el fuego vigoroso de la juventud y de la vida, compacta y unificada en los poetas más contrarios en una sola aspiración, en un mismo ideal (¿qué es lo que ha hecho que fuese irrealizable?), inundaba sus cantos á la patria de aquel sabor verdaderamente catalán que hoy, perdido y casi borrado por sus autores el rocío de aquellos suspiros, inútilmente nos afanaríamos en buscarlo en la casi totalidad de los poetas actuales. Y es que con el trascurso de los años y con la más rápida carrera que la poesía catalana ha emprendido sobre la gallega, aquélla se ha cansado y acobardado de perseguir su ideal, que siempre veía igualmente lejano (y que era al fin, por razones históricas, más atrevido que el de los poetas de Galicia), y con pocas excepciones los poetas de ahora se han dado á cantar cosas más prácticas, y las composiciones puramente patrióticas se han desvirtuado por completo. ¡Y eso hasta por los que han seguido acordándose de su patria! Muchos otros han optado por el retraimiento en este canton y han escrito diferentes poesías de todas clases, pero sin ser vivificadas por el espíritu catalán, que debería ser el principal motor de ellas.

No ha sucedido así, por cierto, en las *Follas Novas*. Y eso que es un libro consagrado á dar salida á la amargura guardada en un corazón oprimido por las desgracias, libro escrito «en medio de todo-los destierros» y en que, si la autora canta las desgracias ajenas, las canta como propias. «Por eso ñoro,—dice la Rosalía Castro en la sencillísima explicación de su obra, que transparente el candor y la ingenuidad propias del que habla siempre obedeciendo á los impulsos de la naturaleza,—ó que haxa n'ó meu libro d'os propios pesares, ou d'os alleos, aunque ben podo telos todos por meus, pois os acostumados á desgracia chegan á contar por suas as que afrixen os demais...»

Así, pues, en una colección de poesías casi todas íntimas, y en las que no es Galicia, como en los *Cantares Gallegos*, el objeto, sino cuando más la ocasión de sus cantos; en un libro posterior en tantos años á aquél, y producido por todas las decepciones y todos los desengaños, la Rosalía no reniega ni se arrepiente de uno solo de sus antiguos versos, ni al desengañarse de que sus ideales puedan realizarse, deja por eso de acariciarlos y quererlos, ó bien, no encontrando remedio para su infortunada tierra, querer su pérdida antes que renunciar á ellos.

T'odio, oh camp hermós
ab tos verdissims valls
ab los teus alts lloers
y ab tos caminets blanchs
sebrats de violetas
y coberts d'emparrats.

Os odio, oh montanyas
que 'l sol pónent trasmunta
qu' en las nits més serenas
beveu lo raig de lluna
y hont en mos millors días
corrí per las alturas.

Y tú també, oh riuhet,
com no n' hi ha més hermós,
també ben aborrit
ets entre 'ls meus recorts;
jay, perque tant os amo,
per so os odio á tots!

(1) Index codicum bibliothecae Alcobatiensis, in quo non tantum codices recensentur, sed etiam quod tractatus, epistolae et singuli codices continent, exponitur, aliaque animadvertuntur notatu digna.—Olisipone, ex typographia regia.



Parece tambien una de nuestras poesías de hace doce años la que titula *Tristes recordos*; veamos algunos trozos:

Una tarde allá en Castilla
brillava 'l sol tal com sempre
en aquells erms deserts brilla.

¡Y ahont vaig aná á parar!
Distreyam guaytant al cel
per la terra no mirar.

Perque 'l cel era, axó sí,
un blau més ó menos fort
com lo que tenim aquí.

Pero la terra ¡no sé!
bon Deu ¡y será possible
que Vos la fessou també?

Mes ¡per qué estranyarme tal
si las cosas que feu Vos
jamay las podeu fer mal?

Vau fé aqueixos tristos plans,
mes vau ferlos, Deu clement,
tan sols per los castellans.

Y no 'm deixí de plorar
jamay fins que de Castella
se 'm van tenir que emportar.

Se m' en van dur perque en ella
no m' hi haguessen d' enterrar.

El infortunio de Galicia se debe al abandono en que la ha tenido siempre el Gobierno de España, lo cual ha producido la falta de hombres que, arrebatados por la emigración ó por el rey, salen de su patria, generalmente para no volver más, los que emigran á la Habana ó á puntos más lejanos de América, y para quedarse en Castilla los licenciados del servicio del rey á desempeñar casi todos en Madrid los oficios más bajos y más desgraciados. De aquí el odio de la poetisa á Castilla, y el horror á la emigración, magistralmente expresado en la parte del libro que titula *As viudas d' os vivos y as viudas d' os mortos*. No podemos menos de confesar que á nosotros nos enamora la franqueza y poca vacilación con que aquellos versos imprecan á la tierra que la fatalidad ha querido fuese el flagelador de la infortunada Galicia, porque prueban que el poeta no disfraza sus sentimientos, antes al contrario, los comunica con toda confianza, *ex abundantia cordis*. ¿Por qué ser enemigo de esas manifestaciones? No es predicar odios ni malas voluntades, como se ha pretendido, entre provincias que deberían ser hermanas, es sencillamente una queja, un ¡ay! de dolor, en días de desesperación justísima, pero sin más trascendencia. Nosotros, que como catalanes no nos hemos creído nunca que la pérdida de nuestra gloriosa Cataluña se debiese tanto á Castilla como á los mismos catalanes, no nos avergonzamos de que se haya escrito en nuestra lengua el *Ay Castilla castellana!* y muchas otras cosas más picantes, porque no puede haber un suspiro más natural ni más ingenuo del abatimiento en que se encontraban la patria y aquellos que lo exhalaban. Es la más pequeña, la más merecida y la más inofensiva de las venganzas contra quien de una manera directa ó indirecta ha contribuido á la ruina de un reino (*royalme*).

El no admitir esos desahogos, así como el retroceder espantados delante de un ideal de práctica inconveniente, nace de no saber medir la distancia que hay del sentimiento á la reflexión (*del cor fins al cap*), del poeta al calculista. Obligado al poeta á cantar cosas prácticas, esto es, á decir lo conveniente, lo útil, lo razonable para su país, y suprimid la poesía, que todo es uno. El mismo buen sentido de los encargados de vigilar por las manifestaciones literarias de nuestro pueblo lo ha entendido tal como decimos, y no sabemos que nunca los fiscales de imprenta se hayan apoderado de ninguna poesía catalana, á pesar de haberse consignado en ellas los ideales más peligrosos para Cataluña, y en cambio hemos visto periódicos denunciados por un suelto, y muchos escritores sujetos á causa criminal por un solo artículo que no decía, ni con mucho, tanto como aquellas.

Y es que todos comprenden que hoy las literaturas renacientes pueden decir en verso lo que no pueden decir en prosa.

¿Pero adónde irá á parar este buen señor con tantas divagaciones á propósito de mi obra? dirá para sí la eminente poetisa. ¿Qué ideales encuentra en mis *Follas Novas*, sencillo producto de las amarguras de mis más tristes años, condensación de mis dolores y mis aflicciones, y clara manifestación de la hipocondría que llena mi espíritu? ¿A qué vienen todas esas filosofías?

Ciertamente que no esperaba nada de eso, y le pido perdón por tan extraña salida; pero ahora verá á qué venían. Con todo esto, y con ser las *Follas Novas* no más casi que un conjunto de poesías íntimas, se descubre en todos sus cantos, puede que sin quererlo la autora, su pasión por Galicia; son poesías esencialmente gallegas, y en la forma, en la contextura, en el ritmo, expresan de una manera inconsciente, inadvertida muchas veces, aquel malestar en que se consume Galicia, y más vagamente, su ideal y su deseo; pero tambien se duda en encontrar el remedio. Pues eso queríamos ver siempre en nuestros poetas: que en todos los géneros de poesía se viesse por alma el amor á nuestra tierra como en las *Follas Novas* el amor á Galicia, pues entonces se escribirían verdaderas poesías que quedarían para siempre entre el pueblo, y en ellas aprendería á estudiar lo que por otros poderes hay tendencia á que olvide. Todas las poesías gallegas coinciden en este punto; todas muestran la misma admiración por su tierra adorada, lo mismo ahora que años atrás; y en cambio si ese amor se canta tambien entre nosotros, encontramos que empieza á faltar desde hace años aquel ideal primitivo que daba vida á los versos catalanes, al cual podrían volver los ojos entreabiertos, como á una estrella, aunque no pudiese ésta llegar á inundarnos con su luz hermosísima. Esta falta es la que va dando tanta aridez y poca firmeza á nuestra literatura; para cantar el amor ó las dulzuras de la fe, sin dejarse infiltrar por el espíritu de la tierra en que se escribe, tanto da hacerlo en una lengua como en otra.

Nosotros entendemos que, más que otra cosa, nuestros poetas

se han de cuidar de imprimir á sus obras el sello característico de nuestra raza y el deseo de su ilimitado mejoramiento, y que han de atender á que no escriben tan sólo para el presente, sino para siempre.

Un poeta, por más nombrado que sea en nuestros días, si sólo se preocupa de las conveniencias del momento para Cataluña, en épocas venideras, al ser bien juzgado nuestro renacimiento, ni se le querrá conocer. En cambio, cuantos más años pasen, más se admirará en Galicia á quien ha escrito los *Cantares Gallegos* y las *Follas Novas*.

Pero ya hemos hablado demasiado de lo que hasta cierto punto no dice el libro *Follas Novas*; pasemos ahora á ver lo que dice.

(Se concluirá.)

J. FRANQUESA Y GOMIS.

APUNTES SOBRE LA NOBLEZA TITULADA DE GALICIA Y ASTURIAS

ASTURIAS

(Conclusion.)

El cuerpo general de la nobleza no titulada lo constituían los *infanzones*. Son, segun la Academia Española, «los hijosdalgo libres de todo género de servicio, que en sus tierras y heredamientos no ejercían otra potestad ni señorío más que el que les permitían sus privilegios y donaciones.» Y en su empeño de llamar con voz latina lo que los latinos no tuvieron, da esta equivalencia: *Nobili genere natus*. «Catanes et valsores (ley 13, título I, Part. 2.ª), son algunos fijosdalgo en Italia, á que dicen en España *infanzones*, et como quier que estos vengan antiguamente de buen linaje et hagan grandes heredamientos; pero no son en cuenta de estos grandes señores que desuso decimos (duques, condes, marqueses, jueces y barones).» En Aragón se llamaban así, exceptuando todos los ciudadanos de Zaragoza, que lo eran natos, todos los nobles, y Santo Tomás entiende que el infanzon era, como si dijéramos, un noble de cría, ménos que el grande, como el infante relativamente al adulto. Como quiera que sea, el verdadero tipo de los infanzones en España se encuentra en Asturias, donde esta palabra ó denominación general se ha conservado como apellido de familia. *Vavassores*, segun Ducange, eran los vasallos feudales.

Había en Asturias, y en Galicia durante los primeros tiempos de la restauración y siglos adelante, unos nobles ó infanzones que en Francia se hubieran llamado *vidames* (*Vice Domini*). Eran éstos en el vecino reino, durante la época feudal, poseedores de tierras y señoríos de jurisdicción episcopal, que percibían sus productos, pero con la estrecha obligación de proteger á la Iglesia á que las heredades pertenecían. «*Vidame*, dice el Diccionario francés de Domínguez, nombre ó título dado al que antiguamente gozaba del usufructo de algunas tierras procedentes de un obispo, á condición de defenderlas á mano armada en caso necesario.» Tantas eran las persecuciones que en algún tiempo sufrió la Iglesia, que tuvo necesidad de acudir á los magnates del orden civil para que la protegiesen; justa correspondencia del auxilio que había concedido, cuando á los grandes señores, pues hasta reyes y emperadores se refugiaron en Monte-Casino y otros monasterios, cuando á los siervos, que con personas y haciendas se ofrecían á los altares para pasar á la sombra del santuario su malparada existencia. La costumbre á que aludimos es uno de los remotos orígenes de las contiendas entre ambas potestades, con motivo de las investiduras, porque de semejante union, más causada por la necesidad que por amistosa relacion entre una y otra, habían de resultar necesariamente disensiones, conflictos y hasta guerras. Empero diferenciáronse Asturias y Galicia en cuanto al desarrollo y predominio del clero secular y regular, sobre todo del último, porque los monasterios asturianos jamas tuvieron el poder de muchos de Galicia, y así la historia del Principado puede leerse sin encontrar á cada paso las sangrientas escenas que en el reino antiguo de los suevos son tan poco edificantes para los lectores. Testigo, entre otras, la desventurada aventura de Churruchao.

En una y en otra region, como en todo el territorio de Castilla, el feudalismo no pudo compararse con el desarrollo que alcanzó en Francia, Inglaterra y Alemania, donde la monarquía careció de la importancia que siempre se le reconoció por los ménos altivos magnates de nuestra patria. La heráldica, mientras del todo no se fijaron sus leyes convencionales, no pudo mirarse como auxiliar de la historia, y cuando se fijaron aquéllas era ya tarde para ver claros los orígenes de las familias, y cuando se concedió importancia á tales conocimientos, vinieron los caprichos y lisonjas de los reyes de armas y genealogistas á entroncar con Noé, si preciso fuese, las más oscuras familias, y quizás en esto era en lo que ménos se equivocaban. *Gounon de Loubens*, en su obra sobre el *Gobierno de Castilla y Leon en el siglo XVII*, dice que jamas entendió lo que llamaban los españoles limpieza de sangre; precisamente esta frase se ha inventado, dice, en un país en que los mismos reyes se enlazaron con moros y judías, y añadimos nosotros, en un país en que lo mismo pasó á la nobleza, en que se copiaron instituciones y costumbres moros y cristianos, donde entre el árabe y el castellano tomó asiento la lengua aljamiada, en el que, por último, la familia más desconocida era la que presentaba más probabilidades de no tener sangre comunicada de otras razas que de la indígena y de antecesores cristianos viejos.

Basta ya de observaciones críticas, y dejando aparte la no titulada nobleza, más comun en Asturias que en ninguna otra region de España, hablemos de la que logró unir un título á los heredados blasones.

GIJON Y NOROÑA. Este condado, que disfrutó mucha celebridad en el reinado de D. Enrique II, fué dado por este rey á su hijo D. Alfonso Henriquez de Castilla, y en 1465 llevaba el mismo título, segun Trelles, en su *Asturias Ilustrada*, don Juan de Acuña y Portugal, quien tambien ostentaba el de conde de Valencia. En la época de nuestro moderno renacimiento literario se titulaba conde de Noroña el autor de las *Poesías asiáticas*.

CANGAS Y TINEO. Recordando, sin duda, que Asturias fuera el solar de la Casa Real, los títulos en Asturias sólo se dieron en la primera época á los individuos de la real familia. Así, En-

rique III dió el condado de aquellos títulos á su primo D. Enrique de Aragón, quien lo renunció despues para dedicarse á sus estudios y no verse obligado á prestar los penosos servicios que llevaba anejos dicha investidura. Este mismo condado fué concedido por D. Juan II al francés D. Juan d'Armagnac, añeja costumbre en los nuestros dejar mejor heredados que á los nacionales á los que á España vinieron desde extraños climas, desde Du Guesclin hasta Wellington, desde Xevres hasta Alberoni.

SANTILLANA. Título famoso en la historia de nuestras letras, y que no desconoce quien quiera que haya saludado la poesía castellana. D. Inigo Lopez de Mendoza fué marqués de este título, creado por D. Juan II en Búrgos á 8 de Agosto de 1445. El ilustre gran cardenal de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza era de esta poderosa familia, cuyos blasones y señoríos pasaron despues á las del Infantado y Osuna.

CONDADO PALATINO. En el mismo reinado de D. Juan II (1446) se concedió por grandes servicios á D. Gonzalo de Guzman, de nobilísima alcurnia asturiana. Este apellido de Guzman, apenas desfigurados los elementos componentes de la palabra, es de origen germánico. El título de *Bueno*, dado al defensor de Tarifa, puede mirarse como verdadero pleonismo.

LAS NAVAS. Marquesado que concedió Carlos V á D. Pedro Dávila, señor de la casa de Villafranca. Trelles refiere los antecedentes de esta familia en su citada obra *Asturias Ilustrada*.

MIRANDA. Esta casa condal fué poseedora de mayorazgos en el territorio asturiano; fué creado su título por D. Enrique IV, á favor de D. Diego de Zúñiga, conde de Ledesma, en 1457, segun unos, y segun otros, en 1476.

TORAL. Marquesado que concedió Felipe II á la familia Nuñez de Guzman, que se dice descendiente del rey D. Ordoño I.

REVILLA. Condado que concedió Felipe III en 1618 á don Alonso de Velasco, de sangre real y de alcurnia asturiana.

MIRAVALLÉS. D. Felipe IV, en 6 de Marzo de 1632, concedió este marquesado á D. Pedro de Granada.

LA VEGA DE SELLA. Condado concedido por Felipe IV á D. Fernando Duque de Estrada en 31 de Diciembre de 1647; fué señor de la casa y coto de Estrada, castellano perpetuo de la fortaleza de la villa y concejo de Llanes.

SAN PEDRO MÁRTIR DE LA VEGA DEL REY. Título de vizconde que desde 21 de Diciembre de 1648 llevó D. García de Valdés Ossorio. El mismo fué tambien primer conde de

MARCEL DE PEÑALVA. En 30 de Mayo de 1649.

VILLARIEZO. Título de conde concedido á D. Diego Riaño y Gamboa en 2 de Marzo de 1659. Trelles, en su *Asturias Ilustrada*, menciona esta familia.

TORENO. Condado concedido á la familia Queipo en la misma época de Felipe IV, en 13 de Octubre de 1659. El primer conde había sido corregidor de Madrid. El primogénito de esta casa lleva el título de vizconde de *Matarosa*, con el cual fué conocido D. José María Queipo de Llano, el historiador, en su embajada á Inglaterra.

VILLAREAL. Marquesado que obtuvo D. Pedro de Noroña, tercer conde de Gijon. Este título en distintas épocas fué concedido á varias familias y personas.

CAMPO SAGRADO. Título de marqués fundado en 1661.

CANALEJAS. Título de conde, otorgado por Carlos II en 4 de Noviembre de 1675, á D. Gabriel Menendez de Aviles y Porres, adelantado de la Florida.

SANTA CRUZ DE MARCENADO. Título de marqués, su origen en 1679.

GASTAÑAGA. Título de marquesado en favor de D. Inigo de Aburto, gobernador de Flandes en 25 de Febrero de 1686. Pasó á la familia de Veretera, heredada en Asturias.

FERRERA. Marquesado; su creación es del año 1697.

SAN ESTÉBAN DE NATAOYO. Marquesado en 1708.

PREMIO REAL. El primer marqués fué D. Domingo de Miranda y Llanos, natural de Gijon. Título creado por Felipe V en 5 de Marzo de 1741.

CASA-TREMAÑES. A D. José María Tineo concedió este marquesado Fernando VI en 25 de Octubre de 1747.

VILLA-MIRANDA. Condado que poseyó la casa de Miranda y Llanos desde 22 de Enero de 1750.

VALLE DE OSELLA. A D. Alonso de Navia, oidor de la Audiencia de Lima en 13 de Octubre del mismo año.

VILLADARIAS. Marquesado con grandezza de España desde 19 de Agosto de 1760. Su alcurnia es asturiana.

REAL TRANSPORTE. Título de marqués desde 19 de Febrero de 1760. Concedido á D. Gutierre de Hévia, jefe de escuadra que mandaba el navio en que vino de Nápoles á España Carlos III. Hoy disfruta el título la familia de Valdés Mones, de Villaviciosa, en Asturias.

VISTA-ALEGRE. Marquesado concedido en 18 de Octubre del mismo año á D. Antonio Antayo, diputado por Asturias á la corte de Madrid. Este título ya lo disfrutó en Italia el jefe de escuadra D. Isidoro Antayo, padre de D. Antonio. El marqués de Vista-Alegre fué uno de los caudillos de la guerra de la Independencia en Asturias. El actual poseedor es D. Luis María Unquera y Antayo, *Baron de la Vega de Rubianes*.

AVILES. Fué creado marqués con esta denominación don José de Aviles en 2 de Abril de 1761. Es autor, segun Berni, de dos tomos en 8.º, sobre heráldica.

VELASCO. Título asimismo de marqués concedido á D. Inigo de Velasco, en premio de los méritos de su hermano D. Luis, insigne defensor del castillo del Morro, en la Habana; su fecha en 2 de Julio de 1763.

Cerramos la lista de los títulos asturianos (1); pero debemos advertir que el primero mencionado, ó sea el de Noroña ó Noroña, como dice Berni, aunque es título distinto y el más antiguo, segun Madoz, juntamente con el de Niebla, entre los condados de España, fué concedido por D. Juan I en 1383 al obispo de Oviedo D. Gutierre y sus sucesores. En la *Guía de forasteros* figura un condado de Noroña, instituido en 1792, y cuya poseedora lleva un apellido asturiano.

Al que registra la historia de los antiguos títulos concedidos

(1) Entre los títulos omitidos figuran: V. de Barrantes (1654); M. de Llanera (1663); M. de Doleitosa (1693); C. Marcel de Peñalva (1749); C. de Revillagigedo (1749); C. de Campomanes (1780); C. de Agüera (1789); C. de Noroña (1792); C. de Aviles (1794); V. de Campo-Grande (1807); M. de dal (1847); C. de Canga-Argüelles (1852); V. de Casa-Tineo (1856); M. de los Altaces (1860); B. de Covadonga (1861); M. de Barzanallana (1867); M. de Muros (1871); M. de Teverga (1873); M. de Casariego (1873); V. de Tapia (1873); C. de Mendoza Cortina (1876) y M. de la Vega Inclán (1878).

por grandes hazañas, ocurren aquellas palabras de Fr. Luis de Leon respecto á la jornada del Guadalete:

«¡Ay cuánto de fatiga,
Ay cuánto de sudor está presente,
Al que viste loriga,
Al infante valiente!»

Hé aquí por qué les sigue la importancia histórica, lo mismo que la sombra al cuerpo.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

PLAN CURATIVO

—¡Niña!
—¡Mamá!
—¿Qué te pasa?
¿No vienes á la novena?
—¡Ay, mamá! ¡Si no estoy buena!
—¿Que no? Pues quédate en casa.
—¿Y vas sola?
—¡Qué más da!
—Yo lo siento...
—No te apures.
Es preciso que te cures
Acuéstate.
—No, mamá.
—¡A ver! ¿Qué sientes?
—Calor.
—¡Si es aprension, criatura!
Si no tienes calentura!
—¿Que no tengo?...
—No, señor!
—Pues siento un frío en los piés...
Y en la cabeza un mareo...
—Anda, y damos un paseo
Antes de ir á San Ginés.
—¡Me canso!
—Iremos en coche.
Lo tomaremos por horas.
Verás cómo te mejoras
Con el fresco de la noche.
Tengo tos.
—¡Quita por Dios!
—¡Me duele aquí cuando toso!
¡Bobadas! ¡Eso es nervioso!
¡No vale nada esa tos!
—Pues no te canses, mamá.
Hoy no salgo, lo repito.
Voy á acostarme un poquito
Encima de este sofá.
—¡Jesús! ¡Eres más cobarde!
—Quizá me alivie con eso.
—¡Aprensiva!—Dame un beso.
¡Las ocho y media! ¡Qué tarde!
¡Y hoy es el último día!
¡Así! ¡Abrigate los piés!
¡Otro beso! Hasta despues.
Que te alivies, hija mia.
.....
(Sale la mamá de casa:
Queda la criada alerta;
Se oye rechinar la puerta,
Y una voz que dice: ¡Pasa!)
.....
—Alfredo!
—Amalia querida!
—¿Te habrán visto?
—No. Ten calma.
¿Me quieres?
—Con vida y alma.
—¿Y tú á mí?
—Con alma y vida.
.....
(Es muy corta la novena;
Corren breves los instantes;
Y, en gracia á los dos amantes,
Paso por alto la escena.
Se oyen pasos... ¡La mamá!
Huye el jóven con premura,
Y la niña se apresura
A acostarse en el sofá.)
.....
—Hija mia, ¿estás durmiendo?
¡Temi haberte despertado!
Por volver pronto á tu lado
Recé deprisa y corriendo.
¿Cómo te encuentras?
Mejor.
—A ver!—Dios mio! ¿Qué tienes?
¡Si están ardiendo tus sienes!
Voy á llamar al doctor.
—No, mamá...
—Sí, vida mia.
—Ya estoy bien; no es de cuidado.
—¡Tienes el pulso agitado!
—¡Los nervios!...
—¡Qué tontería!
Corro al punto. Tú estás mala,
¡Que te receten cuanto antes!
(Y al cabo de unos instantes
Entra el médico en la sala.
Pulsa á la niña intranquila;
La encuentra un poco nerviosa,
Y por mandar cualquier cosa
Le manda que tome tila.)
—Hoy por hoy no es de cuidado;
Conozco bien su dolor.
(Hay que advertir que el doctor

Vive en el cuarto de al lado.)
¿Conque no es grave, verdad?
(Dice la madre.)

—Señora.
Aquí, entre los dos, ahora,
El mal es de gravedad.
—¡Dios mio!

—Yo soy muy viejo
Y práctico.

—¡Ya lo sé!
—Y como la aprecio á usted
Me permito este consejo:
¡Abra usted mucho los ojos!
La chica,—á mi plan me aferro,—
Necesita mucho hierro,
—¿En píldoras?

¡No!... ¡¡En cerrojos!!

VITAL AZA.

EL LABRADOR GALLEGO

Y PRINCIPAL CAUSA DE SU PENOSO ESTADO

(Continuacion.)

Obtiene el rico trigo, maíz grueso y menudo, centeno, exquisitos vinos, suculentas carnes, huevos, abundantes frutas y legumbres, infinitas clases de maderas, lino y lana.

De todo lo cual, lo más y mejor tiene que entregarlo á otras personas, lo ménos y peor queda á la familia del labrador para soportar penosísimamente la vida.

Efectivamente, al verse en Otoño recompensado con la sazónada cosecha, ensánchase su corazón, que pronto se comprime.

Aún no se terminó la recolección y entroje, acércase el propietario del suelo á recoger su porción ó renta; el sacristan en demanda de la oblata y derechos del responso dominical por sus mayores; llegan los depositarios de las cofradías y varios devotos ó santeros; luégo el cirujano, albítar, castrador, tejedoras, sastres, costureras, carpintero, herrero... Y gracias si no se ve al prestamista de las semillas y el del maíz del verano. Todos llevan porción de trigo, centeno, maíz, vino, lino, lana, gallinas, huevos... La parte salvada jamas queda íntegra; tiene enemigos implacables, ineludibles: los recaudadores de la contribución.

Los primeros partícipes lo son con justicia, porque, ó contribuyen á la producción con sus capitales é industria, ó piden y no exigen: los últimos, los recaudadores, el Estado, si cooperan á ella, es en exigua proporción, atendida la inmensa participación que imperiosamente demandan, resultando injusta la exacción comparada con la impuesta á otros individuos de la sociedad, á los industriales similares, como espero demostrar cumplidamente.

De aquí que el labrador tenga que vender, no los productos sobrantes, sino los indispensables á mitigar y apagar el hambre, sed y frío, para hacer numerario con que cubrir los impuestos legales, pasando así lo más y mejor á la villa, ciudad y corte, en donde la mullida cama y suculentos manjares incitan á separar los ojos del humilísimo lecho y frugalísima mesa del productor primario, desarrollándose naturalmente en la sociedad una fuerza irresistible centípetra, del círculo al centro, del campo á la población, tomando la emigración proporciones gigantescas, síntoma infalible de malestar.

Verifícase el fenómeno tan opuesto al orden, equidad y justicia, por medio del artero modo de ser de nuestra sociedad, sin que yo crea responsable á determinada persona ó corporación, y si á todos los asociados, que, desvanecidos con teorías más ó ménos sofisticas, más ó ménos utópicas, con estudiar é intentar resolver pavorosos problemas, abundantes por desgracia en el presente siglo, no paramos mientes, no reflexionamos sobre éste que intento mostrar, por si le conjuramos á tiempo, evitando las catástrofes consiguientes, que adivino en otro caso, superiores quizás á las que agitan y conmueven hondamente la Irlanda.

El estado del labrador gallego es deplorable: *cáusala principalmente la contribución de cultivo, excesiva é injusta.*—La agricultura gallega, en su abatimiento, no puede soportar impuestos. No debe, no puede existir la contribución por cultivo: no debe, no puede dividirse la contribución territorial, como se hace, en territorial sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, y territorial sobre el cultivo y ganadería.

Sólo el propietario del suelo receptor de la renta de la tierra debe satisfacer su cuota, cual viene satisfaciendo, por propiedad, como receptor único del producto líquido de los bienes inmuebles.

El industrial cultivador, simple bracero aún, con ménos utilidades que los braceros de la villa y ciudad, exentos de impuesto industrial, debe ser igualmente exento; en otro caso, la agricultura se comprime, se ahoga, muere, y con ella Galicia.

Por medio de un tipo, no de entre los más favorables á mi tesis, y si de los intermedios, que encarezco y suplico se compruebe detenidamente, así como los datos que aduzco, propóngome patentizar mis asertos.

Fijémosnos en un labrador que cuenta con esposa, un hijo de veintidos años, una hija de veinte, otros dos de ocho á doce, y un criado, robustos todos. Démosle casa, aire, hórreo, pieza de molinera ó molino para los granos del consumo de la familia; tres hectáreas de tierra ó, sean sesenta ferrados de 715 1/2 varas cuadradas cada uno, destinados á labradío, ó de pan llevar, treinta áreas ó seis ferrados de prados ó herbales; chouzas y montes bastantes para esquilme, leña y pastoreo: una yunta de bueyes y dos vacas de trabajo; veinticinco ovejas; un cerdo; una yegua; doce gallinas y un perro; carro, arados y todos los aperos necesarios al cultivo de un lugar ó labor bastante para la continua ocupación de esta familia, y además las semillas precisas para la siembra del primer año, y lo indispensable á la manutención, mientras no es llegada la nueva cosecha.

Concedámos que los animales, aperos, simientes y pan del año son propiedad del labrador, que cuenta con ese capital para el ejercicio de la industria, y que la casa y tierras las posee á título de arriendo por el alquiler ó renta anual de cincuenta ferrados de trigo, ó sean 807 litros. (Merced moderadísima, porque en toda Galicia es considerado muy beneficioso al arrendatario el convenio que no da al propietario más que ferrado de trigo por ferrado

en sembradura de tierra labradía, quedando libres los herbales, montes, chouzas, casa, etc.)

Cuanto hubieren recorrido nuestros campos asegurarán que la extensión antedicha nada tiene de exigua ni de excesivamente dilatada, que es lo comun, lo que conocemos con el nombre de un regular lugar acasado ó labor; y que decimos casa de buen labrador la que llega á esos límites. Testificarán asimismo que un lugar de tales condiciones no es posible sea beneficiado con ménos personas, animales y enseres ó capital que los manifestados.

De las tres hectáreas sembrará 75 áreas (15 ferrados) con trigo; una hectárea 75 áreas, (635 ferrados) con maíz; 10 áreas ó 2 ferrados con coles; 20 áreas ó 4 ferrados con patatas, y otras 20 áreas con lino, habas etc.

Las 75 áreas producirán en bruto noventa ferrados, ó sean 14 hectólitros 53 1/2 litros de trigo.

La hectárea, 74 áreas, 210 ferrados maíz ó 43 hectólitros 87 1/2 litros.

Considerando sembradas á trigo las 50 áreas destinadas á coles, patatas, lino y otras legumbres, tendríamos sesenta ferrados de trigo, ó sean 9 hectólitros 69 litros.

Los prados darían el alimento para los ganados, que consumen además la paja del trigo y maíz.

Las chouzas y montes, además del pastoreo, prestan materiales para abonos.

Los bueyes y vacas, cooperando á la explotación de la tierra, rendirían un ternero anual.

Las 25 ovejas, 25 libras de lana.

Las 12 gallinas, 24 docenas de huevos.

De los 150 ferrados trigo, deducidos 25 que se han sembrado y se guardarán para el año siguiente con igual objeto, quedan en 125, que vendidos á 14 rs., precio del campo, son..... 1.750

Los 210 de maíz, deducidos 10 de simiente, redúcense á 200, que vendidos á 10 reales uno, son..... 2.000

El ternero anual valdrá..... 160

El medio potro anual..... 100

Las 25 libras lana gallega, á razon de 2 rs. una..... 50

Las 24 docenas de huevos, á 2 rs..... 48

El cerdo aumentará anualmente..... 100

Producto total, sin deducir labores ó jornales, ni renta del propietario, reales vellon..... 4.298

Hemos elegido el cultivo de trigo y maíz por ser de uso más frecuente en el país, y porque da mayores rendimientos.

Fluctuando la producción entre el cuatro y ocho por cada ferrado en sembradura de 715 1/2 varas cuadradas, segun la calidad de tierras y climas, optamos por el término medio, ó sea el seis por uno.

Esa cantidad de 1.052 pesetas representa el completo rendimiento, no sólo de todo ese suelo, lugar ó labor, si que tambien el del capital y aperos, y el trabajo de todo un año de siete personas que constituyen la reseñada familia.

Al plantearse por la ley y decreto de 23 de Mayo de 1845 la nueva entonces contribución territorial sobre el producto líquido de los bienes inmuebles y del cultivo y ganadería, refundiéndose en ella las de paja y utensilios, de frutos civiles, de la parte del catastro equivalente y talla de la corona de Aragón correspondiente á la riqueza territorial y pecuaria, de cuarteles en la parte que tiene de repartimiento, de derecho de sucesiones, de manda pía forzosa, de donativo señalado á las Provincias Vascongadas y cupo territorial de la contribución de culto y clero, se dispuso (art. 3.º de la ley) que el Gobierno distribuyese entre las provincias la cantidad total votada (que pidiera para sus atenciones) teniendo en cuenta las mejores bases del anterior repartimiento; y por los artículos 9.º y 11 del decreto, que una ley fijaría la cantidad total á cada provincia, y la diputación provincial el cupo de cada pueblo ó municipio comprendido dentro de su circunscripción.

¿Bajo qué bases y cómo harían tales repartimientos las diputaciones provinciales y ayuntamientos, si carecían de ellas?

Efectivamente, la dirección de Contribuciones, en una Memoria del año 1855, diez años despues, decía: «Las bases del señalamiento de los cupos municipales y del repartimiento de éstos entre los contribuyentes proceden de los datos estadísticos, y hace falta llevar adelante hasta su terminación la difícil obra de la estadística territorial en que se está trabajando, á fin de que la repartición de este impuesto se haga equitativamente, ó sin las desigualdades á que su falta da lugar.»

Tuvimos el reglamento de 19 de Setiembre de 1876 para la rectificación de los amillaramientos de la riqueza inmueble y pecuaria. Mandáronse llevar á efecto por las leyes de 1.º de Julio de 1869, 8 de Junio de 1870, 26 de Diciembre de 1872, decreto de 9 de Marzo de 1874 y reglamento de 10 de Diciembre de 1878, que conmueve á España. Palmaria prueba de que los constantes afanes y trabajos, puramente teóricos, de treinta y cinco años no han conseguido las deseadas bases, y que en el año de 1845 habrían de ser verdadera negación.

Sin estadística municipal no es posible ni la provincial ni la nacional, y de consiguiente la apreciación de las fuerzas del país ha de resultar inexacta; por eso, sin duda, no se consideran sino muy secundariamente.

Así el Estado formula la demanda de sus necesidades, manifiesta cuanto precisa, y apoyado en los inciertos datos que posee (incertidumbre confesada en Memorias, leyes y decretos), lo distribuye á las provincias.

Las diputaciones de éstas, en fuerza de hurgar, creyeron gran palanca los diezmos que venían pagándose al clero y otros partícipes, y han dicho: tal pueblo contribuía anualmente por ese concepto con tanto; multiplicado por diez, tendremos con seguridad matemática el producto total anual de la propiedad rural y su cultivo. ¡Fatal sofisma!

Para el de la urbana hubieron de ensayar el recurso de forjar voluntarioso cálculo, que se resentía de ser hecho sin la intervención de los campesinos y cultivadores, porque regularmente no tenían asiento en dichas corporaciones. Disculpable es fuesen seducidos por lo que tenía apariencias de irrecusabilidad en la apurada situación de reunir determinada suma sin antecedentes formales y en corto plazo.

(Se continuará.)

MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ.

ALEGORIA DEL CARNAVAL



GALICIA PINTORESCA



JARDIN Y ANTIGUO MURO DEL CASTILLO DE SOTOMAYOR.

LA MÁSCARA

El lunes de Carnaval de 187... amaneció desapacible y encaipotado.

Sobre el cerro, coronado por una ermita en ruinas, quedamina y protege el lugar de Castation, flotaban rudamente agitados por el viento Sur, la bandera de la parroquia y multitud de gallardetes azules, blancos y amarillos.

Diez noches ántes, un destacamento de mozos había recorrido á són de trompeta las aldeas limítrofes, dando cuenta á sus moradores del itinerario que en dicho lunes debía seguir la máscara de Oca.

Eran las diez de la mañana, y por todos los senderos comenzaban á aparecer jinetes y peones bizarramente disfrazados, los cuales confluyeron al cerro, en donde les esperaban ya otros muchos, rodeados de mujeres y niños.

Los caballos del país, que por primera vez acaso sufrían la ominosa esclavitud del freno, avanzaban encabritándose, arrojándose entre los curiosos, é intentando morder las piernas de sus amos.

A todo esto, habíase juntado en torno de la pedregosa colina una locuaz é inquieta muchedumbre.

A cosa de las once subió por el recuesto, trotando gallardamente en una jaca tordilla, un campesino, seguido de seis ú ocho jinetes. Eranse el general de la máscara (cadista recién llegado) y los importantes miembros de su comitiva.

Al llegar á la meseta del collado, plantaron en firme sus trotones, y el jefe, que vestía sombrero de plumas, casaca federica azul con golpes y vivos encarnados, faja de seda, pantalon de punto y chafarote de húsar al cinto, procedió á la revista de su gente.

Salió el primero de entre el estado mayor el teniente, robusto gañan montado en un rocin hirsuto.

Gravitaba sobre su cabeza descomunal morrion empenachado, procedente sin duda de la Milicia nacional de 1840; un *petis* coetáneo, cuyas rabihorcadas faldillas apénas si le llegaban á la cintura, ceñía su recio torso, y servían de complemento al extravagante uniforme un pantalon encarnado y un sable antiguo, no ménos tomado de hoja que de empuñadura.

Adelantóse el hombre caracoleando sobre su rocin, con las piernas dobladas en ángulo recto, para evitar, sin duda, á los pies ó á los zapatos (nuevos por cierto), el contacto de los guijarros; saludó con el no nada limpio acero, y volvió á ocupar su puesto en las filas.

Sucedíole otro mancebo, caballero en una yegua amarilla, la cual partió dando saltos de carnero hacia el monton de piedras que servía de base al estandarte de la parroquia. El jinete, uniformado como el anterior, después de asir al paso el mástil de la bandera, revolvió su cabalgadura y fut á colocarse, con el trapo desplegado, cinco pasos á retaguardia de su jefe.

Vino luego el correo, adolescente engalanado con un sombrero de catite y un marsellé de alamares, por cuyos bolsillos asomaban dos ó tres pañuelos multicolores. Regía un potro astudado, enjaezado á la ligera con dos mantas reciamente ajustadas por una cincha maestra y un par de estribos de cáñamo.

Siguiéronle cuatro centuros mal trazados, al uso de guardias civiles, un peloton de lanceros ataviados *ad libitum*, y unos cuantos gañanes convertidos, merced al guardapiés, en amazonas, ó para hablar más propiamente, en madamas.

En pos de la caballería llegaron los infantes, ó lo que es igual, la gente de los oficios.

Había allí de todo: zapateros, sastres, albañiles, herreros, vendedores de pimienta y vinagre, pirotécnicos, viejas decidoras de la buena ventura, maestros de escuela, sacristanes, mendigos, trajinantes, etc., etc. Era aquello algo así como un falansterio trashumante.

El jefe tendió una mirada de águila sobre su ejército, y satisfecho de él, hizo una señal con la espada.

Dos gaitas concertadas mal ó bien con otros tantos clarinetes y cornetes de piston, rompieron en un aire *sfogato* del país, y al hélico sonido puso en marcha la columna, precedida por el correo que galopaba á vanguardia y seguida por los habitantes ociosos de la aldea.

En esta guisa caminó durante 20 ó 30 minutos, trascurridos los cuales dejóla ir en paz los últimos curiosos.

Al rebasar un cruceiro que sirve de centro á una encrucijada, el teniente dió la voz de ¡alto!, y la tropa se detuvo, en tanto que el consejo de oficiales deliberaba acerca de la conveniencia de atravesar por una parroquia de cuyos moradores no habían solicitado permiso de tránsito los emisarios enviados con este objeto á otros distritos.

La discusión fué breve, aunque animada, y como quiera que en dicha parroquia residiese un hidalgo, con fama de dadivoso, se acordó por unanimidad emprender el trayecto prohibido.

Aún no habían andado 300 pasos los atrevidos expedicionarios, cuando al revolver del atrio de una iglesia toparon de manos á boca con un campesino en traje de general, acompañado de su teniente y abanderado, vestidos asimismo de riguroso uniforme. Delante de ellos flotaba enhiesta sobre un muro la bandera de su parroquia, y defras percibíase un buen golpe de labriegos armados de horquillas, azadones y estacas.

El correo de la máscara de Oca se replegó al verlos; pero el jefe y su estado mayor avanzaron al encuentro del enemigo. El resto de la tropa desenvainó los aceros y afirmó los chuzos, permaneciendo inmóvil sobre las armas.

Por fortuna, entrambos capitanes pudieron venir á un acuerdo, y la mascarada á quien se otorgó el competente permiso de tránsito, desfiló por delante de los dispensadores vitoreándoles y siendo galantemente correspondida.

Minutos después llegaba á las puertas del hidalgo, el cual, avisado á tiempo por el correo, las había abierto para que las máscaras pasasen al corralon é hiciesen allí muestra de sus gentilezas y habilidades.

Y á fé que la muestra fué cumplida. El general subió á la solana, ocupada por el dueño y varios amigos suyos: los jinetes se apearon, quedando á pié firme con los caballos del diestro; los peones comenzaron á ejercer sus oficios respectivos, y las gaitas escogieron los mejores aires del repertorio para que bailasen al són aquellos enmascarados que no tenían rocines que guardar ni productos de su industria que exponer.

El hidalgo regaló, por último, á sus alegres visitantes con un medio doblon y una docena de azumbres de vino; y pronuncia-

dos los vivos de ordenanza *al anfitrión, al general y á la fuerza de su mando*, montaron los unos, recogieron los otros sus trebejos, y salieron todos *aturuxando* de alegría y en perfecto orden de batalla.

Igual escena é iguales libaciones tuvieron efecto en diez ó doce casas distintas; de manera que al caer la tarde, jefes y soldados se encontraban totalmente beodos.

El viento, que no había cesado durante el día, soplabá ahora con más fuerza, retorciendo y apagando los hachones de paja con que se alumbraba á medias la columna. Además de esto, caía una lluvia sorda, pero implacable.

Las plumas, banderolas y preseas erizadas ó desteñidas, presantaban á la caravana el lamentable y verdadero aspecto de un ejército en derrota.

Aquí caía un caballo, arrojando su jinete á las zarzas ó al arroyo; allá tropezaba un herrero, dando en tierra consigo y con su yunque; por la derecha hundíase en el fango una amazona; por la izquierda recibía una cox un músico; y empujándose unos á otros, mohinos y calados hasta los huesos, bajaban como podían camino de la aldea en el más completo y fantástico desorden.

La luz vacilante de las antorchas proyectaba un reflejo sangriento sobre aquel disforme conjunto, que parecía en realidad un cóncave de brujas huyendo del sorprendido aquelarre.

Entónces acaeció una cosa imprevista. Y fué que, al entrar en una angosta corredera, se hallaron frente á frente los máscaras de Oca y los de Arnois, igualmente beodos y espeluznados.

La cólera sorda que, encendida por los vapores del alcohol é irritada por las impertinencias de la lluvia, hervía en todos los corazones, encontró por fin una válvula de escape.

—¡Esta es la nuestra!—debieron decir para su colete los campesinos.

—¡Plaza á la máscara de Oca!—rugieron de una parte.

—¡Plaza á la máscara de Arnois!—aullaron de la otra.

Los gaiteros rompieron á tocar la Alborada, ese aire gozoso y apacible cuando suena en los campos al amanecer de un día de Setiembre, pero feroz, salvaje, iracundo, cuando el músico se siente airado y produce sin intervalos ni cadencias el ritmo ascendente que lo constituye, mientras el tamboril redobla con rapidez vertiginosa.

Los caballos, enloquecidos por el dolor de los espolazos que hurgaban en la carne viva, se precipitaron hacia adelante, y entrambas corrientes de hombres chocaron en la angostura con pavoroso estruendo.

En vano los de Arnois hicieron prodigios de valor, con más heroísmo que fortuna; los de Oca, como que tenían mejor caballería, pasaron sobre ellos lo mismo que una tromba, dejando sembrado el terreno de lanzas rotas, jaeces, oropeles, trotones derregados y enemigos heridos ó contusos.

En alguna otra ocasion hemos vuelto á presenciar espectáculos semejantes, y en más de una y de dos meditado é inquirido acerca de los orígenes probables de esta rara costumbre popular, privativa actualmente de la tierra baja del Ulla.

Nada de positivo sabemos aún respecto de ella, y apénas si nos es dado, merced á ciertos vagos indicios, ascender, de induccion en induccion, á la genérica fuente pagana.

Desorientados en un principio por el atavío moderno de la máscara, creímos que ésta, con todos sus detalles y atributos, tendría fundamento muy vulgar y vendría de data muy reciente; pero los ancianos ribereños nos hicieron entender cómo, mucho ántes de creadas la Guardia civil y la Milicia urbana, disfrazábanse y salían á correr las aventuras y á combatir bravamente, en cuanto se ofrecía favorable circunstancia, los labriegos del contorno.

Más tarde adquirimos en Santiago, asistiendo á una de las clásicas ceremonias carnavalescas por las cuales alcanza especial celebridad la parroquia limítrofe de Santa María de Conjo, dos datos, aunque no muy marcados ni fehacientes, de importancia algo más que relativa.

Aquellos campesinos, no ménos que los comarcanos, dan el nombre de *Dionisio* al pelele que en los días de Carnestolendas representa al Carnaval, primero triunfante y luego moribundo.

Además, se acuerdan de que épocas tales solían ir de incursion sus abuelos, llevando en una mano la oliva y en la otra la espada, por las vecinas tierras de Pai da Cana, y de Marrozos.

Aun hoy los nietos, montados en carros, cubiertos de galas y flores y acompañados por sus mujeres é hijas, salen á recorrer, si bien en són de paz, las calles de la inmediata ciudad de Compostela.

Aquí no cabe duda. La conservacion á través de luengos siglos del nombre de *Dionisio*, propia y genuina apelacion del Baco conquistador y civilizador de la India, descubre claramente el simbolismo de estas y aquellas burlescas ceremonias, destinadas de fijo á conmemorar una empresa no en verdad tan fabulosa y sobrehumana como presuman la mayoría de los autores y el vulgo de las gentes.

Lo mismo en las mascaradas de Conjo que en la *Máscara* de Oca, desempeñan papel importantísimo las mujeres, y en la segunda, son las encargadas de personificar el comercio, la industria y los oficios,—atributos esenciales de la divinidad bienhechora que, rodeada de bacantes y conducida por tigres, destruyó los monstruos é iluminó con resplandores eternos la oscuridad oriental del viejo mundo.

No por esto se entienda que definitivamente nos pronunciamos por semejante hipótesis. En achaque de tradiciones y costumbres populares, cada día que llega trae una nueva rectificacion y destruye algun antiguo edificio, al parecer asentado sobre los mejores cimientos.

A mediados de 1879 escribimos en LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA (tomo I, núm. 24), un artículo titulado *La última noche de Abril*, en el cual, hablando de una singularísima usanza propia de los valles de Iria, le atribuíamos, como es de rigor en casos tales, el consabido abolengo galo-céltico; y hé aquí que meses há, hojeando al azar la última edicion de las obras completas de H. Lougellow, topamos con una nota al *Song of Hiawatha*, en que se daba la tal y misma usanza por cosa muy privativa y corriente entre las tribus de indios bravos que aún conservan territorios de caza hacia los Grandes Lagos de la América del Norte.

Aleccionados por el escarmiento, hacemos alto, por lo que á la *Máscara* se refiere, en el camino de las inducciones, contentándonos con dejar minuciosamente descrita esta curiosa y tradicio-

nal manifestacion, practicada todos los años, y sabe Dios desde qué tiempos, por los sencillos ribereños de Ulla.

Ai posteri—l'ardua sentenza...

ALFREDO VICENTI.

DON EUGENIO R. SERRANO CASANOVA

Dignos de alabanza y de la gratitud nacional son todos aquellos españoles que consagran su voluntad, sus pensamientos y vigiliat al engrandecimiento y prosperidad de los intereses patrios.

No titubeamos en afirmar que el hombre de quien vamos á ocuparnos sobriamente ha sabido conquistarse en poco tiempo un lugar distinguido entre sus compatriotas, que son los que más deben estimar los grandes y utilísimos esfuerzos que empleó para dar á conocer en toda la Europa una de las más importantes fuentes de riqueza de nuestro país, poniéndola en comparacion científica con otras de igual índole que tanto abundan, y algunas con alto renombre, en el extranjero. Pero ántes de precisar los hechos que motivan este artículo, parécenos oportuno trazar brevemente un bosquejo biográfico de la personalidad del ciudadano que honra ya á una de las regiones que forman el título especial de esta publicacion.

D. Eugenio R. Serrano y Casanova nació en el Ferrol, patria de eminentes marinos y célebres artistas; en aquel departamento hizo sus primeros estudios de matemáticas y de otras materias referentes á la carrera naval, y en 1859 vino á esta corte con el objeto de ensanchar el círculo de sus conocimientos en las academias científicas que tanto lustre dan á la nacion con los aventajados discípulos que brotan de su seno. Poco después ingresó en uno de los ramos del ejército, del que se separó voluntariamente en 1868, no sin haber acabado ántes la carrera de profesor mercantil y ganado el título de licenciado en administracion. La fuerza de su genio emprendedor y activo le llevó á París, á ese centro de universal progreso en todos los ramos del humano saber y de los colosales negocios que allí se conciben y desarrollan en alta escala, impulsados por la exuberancia de metálico y por los elementos de crédito de que dispone la Francia en esta época de verdadera regeneracion social.

Para realizar el Sr. Serrano Casanova los ideales que le condujeron á aquella república, acometió la empresa, muy atrevida por cierto en un extranjero, de fundar con sus escasos recursos un periódico de noticias y de congregacion de intereses materiales. Su *Gazette des Touristes* fué bien recibida desde un principio por la opinion pública y adquirió gran popularidad con los artículos especialmente dedicados á reseñar las virtudes de las aguas minerales de Europa, reproduciendo los análisis practicados por los químicos de más fama y reputacion en los numerosos establecimientos creados en beneficio de la humanidad doliente. Por estos medios logró nuestro biografiado despertar la pública atencion sobre la riqueza mineralógica con que la pródiga naturaleza, obra de Dios, ha dotado á casi todo el universo.

Preparado el terreno de una manera hábil y discreta á la vez por la abundancia de las observaciones y de los documentos de indudable autenticidad copiados en la *Gazette des Touristes*, concibió el Sr. Serrano la luminosa idea de provocar una Exposicion balneológica, tan suntuosa y espléndida como lo permitieran las inmensas dificultades con que tenía necesariamente que luchar su original invencion, las cuales, sin embargo, no encogieron su esforzado ánimo, dispuesto á vencerlas con la resolucion y sin igual constancia de que ha dado inequívocas muestras en esta grave y solemne ocasion. Visitó, sin reparar en sacrificios, las más notables estaciones balnearias de Francia, Alemania, España y otras naciones, estimulando á sus propietarios con la perspectiva de los brillantes resultados que el proyecto debía producir, siendo desde luego acogido, como lo fué, por los mismos interesados, y muy particularmente por los médicos-directores de las benéficas aguas, que con verdadero entusiasmo se brindaron á prestar su decidida cooperacion, facilitando extensas Memorias descriptivas de las cualidades del preciado líquido, de su composicion mineral y de los efectos prácticos obtenidos en diversas enfermedades. Con estos elementos no vaciló ya el Sr. Serrano en dar cima á un plan tan laboriosamente trabajado, y con el apoyo del Gobierno alemán, se celebró en Francfort un grandioso certámen de las medicinales aguas de Europa, iniciado por un español en un país extranjero, con la asistencia de médicos y facultativos hidráulicos nombrados *ad hoc* por el emperador Guillermo, para que con sus luces examinaran prolija, concienzuda é imparcialmente los innumerables envases en que estaban contenidas las salutíferas aguas sometidas á científico juicio. Después de cumplir este deber con recta conciencia, se constituyó el jurado para emitir sus opiniones y otorgar los correspondientes premios.

Aunque España, poco acostumbrada á tomar parte en actos de tamaña importancia, concurrió al de Francfort en corto número, obtuvo las recompensas que expresamos á continuacion:

Medalla de honor.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad por el *plano demográfico* que exhibió de todas las aguas minerales de nuestro rico suelo.

La Sociedad de Hidrología médico-española por el *Anuario* de las mismas aguas, excelente obra de estudio y consulta con que no cuenta ningun otro país, pues los extranjeros sólo presentaron monografías regionales.

Medalla de oro.

Panticosa.—Archena.—Loeches «La Margarita.»—Urberoaiga de Ubilla.—Zaldívar y Rubinat.

De plata.

Caldas de Mombuy.—San Hilario de Sacalm.—Tona.—Cestona.—«La Maravilla» en Loeches.

Además alcanzaron igual premio por su relacion con el embotellado de las aguas:

La fábrica de taponés de corcho de D. José Batet, la de Vin-

yas, Huygen y compañía, ambas situadas en San Feliú de Guixols, provincia de Gerona.

De bronce.

Ontaneda.—Sobron y Sopotella.—Alcarrás.—Segalés de Tona.—La Garriga, y el establecimiento balneario de San Feliú de Neri, en Madrid.

La Exposición fué notable bajo todos aspectos, habiendo sido visitada con curiosidad por las eminencias médicas de una gran parte de Europa, y por un número incalculable de personas de ambos sexos, pertenecientes á la aristocracia, á la industria, al comercio y á todas las clases sociales, que tuvieron ocasion de admirar el exquisito gusto desplegado por el Sr. Serrano en el adorno de los diferentes departamentos, en la armonía de los colores de las botellas, artísticamente colocadas, mereciendo nuestro compatriota las más expresivas felicitaciones.

La Exposición se abrió el día 19 de Mayo de 1881, y se cerró el 16 de Octubre siguiente, no pudiendo hacerse ántes, por impedirlo la afluencia de gentes que acudían de todas partes á visitarla.

Honra grande adquirió el Sr. Serrano Casanova, no sólo en España, por la que tantos esfuerzos hizo para dejar bien puesto su pabellón, sino en las potencias extranjeras, donde ya su nombre y sus méritos son conocidos.

Por sus servicios en la Exposición universal de 1878 en París, se le nombró caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Cuando las inundaciones de Murcia (1879) formó parte del comité de la prensa como director de un periódico francés, mereciendo del ayuntamiento de aquella ciudad, en sesión plena, un voto de gracias, y del Gobierno de España la encomienda de Isabel la Católica.

Y por último, según real orden fecha 8 de los corrientes, se le nombra Representante de España en la Exposición internacional que debe inaugurarse el día 1.º del próximo mes de Junio. Todo esto le alentará para emprender nuevas cosas provechosas y fructíferas al país en que ha nacido y á los que recorre con incansable actividad, estudiando sus necesidades y sus recursos para satisfacer las unas y desenvolver los otros en especulaciones que aumenten su bienestar y sus goces, fin á que caminan los pueblos modernos.

P. GALVAN Y MURILLO.

CRIADEROS METALÍFEROS EN GALICIA Y ASTURIAS

(Conclusion)

AZOGUE

Se sabe que en tiempo de los romanos también en Asturias se extraía azogue, porque así lo dice Floro, y porque en una pequeña excavación, donde se presentaban pintas de cinabrio junto á Mieres, se halló una moneda de Constantino. Aunque una parte procediese de verdaderas minas, otra resultó sin duda de cantos rodados que en aquel tiempo abundaban en los arroyos de Miñera y Mortera, pues en ellos se han hallado en distintas épocas algunos que pesaban más de dos libras. No todos ofrecen el mismo aspecto, por proceder acaso de criaderos diferentes. En la parte alta del arroyo Montero son casi negros, y en la baja rojizos; y cuando se hallan en cantos de caliza, como en varios puntos del concejo de Lena, son de colores claros. En el Tarronal se presenta no lejos del criadero un banco irregular de caliza dolomítica, de grano sacarina, blanca como la nieve y picada de cinabrio, que, guardando correspondencia con la roca, se ofrece igualmente cristalina, de un hermoso color de grana claro.

El criadero más antiguo y digno de atención es el que constituye una faja extendida desde el O. de Castiello, en Lena, por los montes Navedo, Brañallamosa, Maramuñiz, Muñon Cimero á los de Cenara; de aquí cruza el vallejo Miñera, viéndose todavía trazas hasta Villa de Langreo. Esta zona, cuya longitud pasa de cinco leguas, aunque interrumpida por grandes intervalos, sigue aproximadamente el rumbo general de los estratos hulleros, formando una curva irregular, á causa de las muchas dislocaciones que sufrieron los terrenos del país. En tan extraordinaria longitud, no es extraño que la faja con cinabrio presente diversas circunstancias, ya constituida por arenisca resquebrajada, ya por caliza más ó menos compacta, ya por pizarrilla alterada ó no, ya por una brecha cuarzosa, como en la Peña y la Flecha, y finalmente por bancos regulares de carbon en algunos puntos.

Es sumamente irregular en su riqueza y anchura, que en varios sitios abarca 200 metros, al paso que en otros se reduce á pocos pies. En las secciones más anchas, el cinabrio se presenta en filoncitos subordinados y de diverso rumbo, aunque no muy constantes, hallándose además esparcido en la roca general que entónces puede ser beneficiable en algunas zonitas, máxime cuando son blandas y fáciles de arrancar.

En lo observado hasta la fecha, el tramo más rico en el cinabrio está junto á la Peña, en términos de Mieres, donde ya los romanos explotaron este mineral, emprendiéndose de nuevo los trabajos en estos treinta y ocho años últimos; pero no son menos admirables por su riqueza las muestras sacadas en diferentes puntos de Lena ya citados, donde los trabajos se han suspendido varias veces por la frecuente interrupción del mineral.

Una circunstancia especial de esta faja cinabrífera, adversa para su económico beneficio, es el arsénico, que abunda en casi todo él, presentándose, ya en estado de rejalar en masas á veces considerables, aisladas, ó íntimamente mezcladas con el cinabrio, ó diseminadas en la roca matriz, ya al estado de pirita arsenical, esparcida con el mineral de azogue, de quien no es fácil separarla, haciendo difícil y costosa la destilación. Esto es tanto más sensible, cuanto que el mineral no es bastante rico para verificarla en vasos cerrados con absorbentes para el azufre y el arsénico. Sin embargo, añade Schulz, estudiando el asunto á fondo, probablemente se llegaría á discurrir un beneficio económico en grande, tanto del azogue cuanto del arsénico.

Ejemplo digno de ser imitado nos ofrecen las dos empresas de Mieres tituladas *Porvenir* y *Union Asturiana*, que con un criadero relativamente pobre han sostenido y sostienen sin interrupción el laboreo y el beneficio del azogue que se obtiene en Asturias desde hace más de treinta años.

La empresa titulada *El Porvenir* fué la primera que se dedicó formalmente al reconocimiento y explotación de los criaderos de cinabrio, sobre todo en sus minas principales *Flecha, Peña y Argayos*: en la primera descubrió una veta de cinabrio puro, que llegó á tener hasta 15 pulgadas de espesor en algunos sitios; en la segunda se hallaron extensas labores antiguas. Descubrió su criadero en 1845, á la derecha del arroyo Miñera, entre las pizarras y areniscas hulleras, que á veces forman una brecha, impregnando á las segundas de preferencia á las primeras, y asociado á las piritas de hierro y minerales de arsénico. Lo más concentrado se halla en fajitas de 2 á 4 centímetros, ensanchadas y estrechadas alternativamente ó interrumpidas formando nudos ó costras aisladas, siempre á lo largo de los estratos generalmente arribados de N. E. á S. O., con fuerte inclinación al S. E. Suele hallarse también el cinabrio en simples manchas esparcidas sin orden, ó en venillas muy cortas y finas, ó entre los cantos de la brecha citada y á veces hasta con fragmentos de hulla. No sañó ésta, por el advenimiento de la sustancia metálica, alteración alguna, pues una muestra ensayada llegó á dar hasta 34 por 100 de gases.

En los 50 metros primeros, el criadero fué sumamente pobre; tomó luego cuerpo repentinamente, hallándose intercalado entre las capas en tres metros de anchura, que fué preciso excavar por completo. En los tres últimos quinientos la producción de mineral ha oscilado anualmente entre 5.990 y 45.000 quintales métricos de mineral, y la producción de azogue ha sido de 58 á 136.

El criadero de la Union Asturiana, sito también en la Peña de Mieres, tiene idéntica composición, produciendo sus minerales del 1 al 2 por 100 de azogue. El agua que produce esta mina es muy ferruginosa, y tan ácida, que sólo con que alguna gotera caiga algún tiempo sobre uno de los carriles de las vías de transporte interior, basta para destruirle, y lo mismo sucede con los extremos de las cadenas empleadas en el desagüe. La producción en quintales métricos de mineral ha variado desde 1870 hasta la fecha entre 30.890 y 40.922 al año, y la del azogue obtenido desde 230 á 363 quintales métricos.

Eugenia es otra mina sita desde 1846 en Muñon Cimero, que figuró bastante tiempo entre las improproductivas, porque habiéndola registrado como de azogue, se tenía muy escaso rendimiento de este metal. Esto consistía en que, á medida que se profundizaba en las labores, iba en aumento la proporción de minerales de arsénico, presentándose á veces grandes trozos de sulfuro de arsénico, con sólo algunas pintas de cinabrio. Tratado el mineral en retortas, se obtenía una amalgama de productos inaprovechable. Se intentó después separar los minerales por lavado, lo que no se consiguió; en vista de lo cual se trató de desulfurar por el oxígeno, haciendo un horno de cuba; pero el azogue se diseminaba entre la masa del ácido arsenioso que se producía y además se tuvo que suspender el tratamiento á consecuencia de órdenes de la autoridad, pues el gran desprendimiento de ácido arsenioso que salía á la atmósfera ejercía fatal influencia sobre las personas y las plantas.

Estos ensayos duraron catorce años, y hubieron de suspenderse las labores de la *Eugenia* hasta que el ingeniero Sr. Van Straalen, después de ensayos repetidos y de visitar fábricas extranjeras, pudo sacar partido de los minerales invirtiendo los términos del problema; es decir, aprovechando en primer término los arsenicales y recogiendo el azogue que accesoriamente resultase del tratamiento metalúrgico. Todo el arsénico se utiliza así para obtener un producto que en Francia llaman *orpin*, de color carmesí oscuro, aspecto de porcelana, fractura concoidea, textura muy unida y bastante brillo. Es posible que sus aplicaciones no estén francamente confesadas, advierte el Sr. Gonzalez Ferrer; pues si bien se citan algunas capaces de consumir bastante cantidad, parece algo superior á esto lo que se produce, haciendo suponer, por lo tanto, que se emplee para algún otro uso que se conserve secreto.

En los años 1879 y 1880 los minerales de la mina *Eugenia* han rendido 134 quintales métricos de azogue y 1.064 de *orpin*. Fuera de la faja acabada de destruir se hallan en Asturias minerales de azogue asociados á otros metalíferos en varios parajes, tales como en Moro de Piloña, Prado de Caravia y Poo de Cabrales; en Pelugano de Aller, al S. del concejo de Riosa, en Somiedo y hasta en Sama de Langreo. Tal vez deba indicarse mucha mayor longitud de la misma faja; pero no deben considerarse en estas últimas localidades más que como curiosidades mineralógicas ó sustancias que accidentalmente acompañan á las calaminas en muy pocos sitios.—(De *El Progreso*.)

L. MALLADA.

LOS ORFEONES EN GALICIA

«Si las demás provincias de España imitaran á Cataluña y á Galicia, donde también existen excelentes orfeones, muy pronto mejorarían las condiciones morales de nuestro pueblo; y quizá con el tiempo se conseguiría que cierta hoja acerada, instrumento característico que incita á la pendencia, se trocará por la hoja rayada de papel de música.»

(Arrieta.)

Allá por los años 50 ó 51, un oscuro tornero, un hombre del pueblo, que poseía la música y el arte poético sólo por intuición, pretendió, y no en vano, establecer una Sociedad coral, con el plausible objeto de reunir á los obreros en un centro, que, además de atender en parte á su educación musical, moralizase al pueblo, morigerando sus costumbres, y le proporcionase grato solaz en aquellas horas que podía consagrar al ocio ó al descanso.

Sin que revelemos el nombre del entusiasta músico-poeta, de espíritu noble y levantado, á quien nos referimos, todos exclamarán: ¡Clavé!

Sin que tengamos necesidad de recordar el nombre de la Sociedad por él fundada, que todavía existe, todos evocarán el recuerdo de la *Sociedad coral Enterpe*, de Barcelona.

Pues bien: Clavé creó en España la institución coral, dotando á Cataluña de sociedades orfeónicas, para las que escribió infinidad de corales bellísimos (letra y música), que constituyen la más pura expresión de los cantos y costumbres populares del antiguo Principado, en cuyo sencillo género no tuvo ni podrá nunca tener rival.

Clavé propagó y popularizó la institución celebrando y costeando conciertos y grandes festivales, á los que acudían miles de

coristas convenientemente adiestrados, provistos todos con sus insignias y estandartes; Clavé inició y realizó con grandísimo éxito las excursiones artísticas que llevaron su nombre y su obra allende los Pirineos y allende los mares; Clavé, en fin, dejó un riquísimo caudal de composiciones corales, un repertorio inmenso que sostiene todavía el entusiasmo popular, y permite la existencia y creación de nuevas sociedades, la celebración de conciertos matinales, certámenes y otras fiestas artísticas de análogo carácter.

La institución coral tomó cuerpo en España, merced á los titánicos esfuerzos del músico-poeta, cuya apología acabamos de hacer; y si en un principio se limitó aquella á extender su dominio por la industrial y artística Cataluña, hoy vemos con placer que otras regiones españolas, no sólo siguen la iniciativa de ésta, sino que cultivan con aprovechamiento este género de música, fomentando una institución nobilísima: la institución que dió nombre y gloria á Clavé, y á las provincias catalanas una importancia musical, relativamente hablando, que quizá no poseerían sin el valioso concurso del inolvidable cantor popular, tan calumniado en vida como celebrado hoy, que ya mora en la región de los bienaventurados.

La región que mejor ha sabido secundar el movimiento orfeónico de Cataluña, es Galicia. En el país que dió vida á Feijóo y á Sarmiento se cultiva hoy este género de música con inmensa ventaja, pues en él adquiere vida propia la institución coral.

No nos detendremos en hacer historia. Tampoco señalaremos los múltiples elementos de que se ha valido el país para llegar á tan floreciente estado en este ramo especialísimo del arte musical. Consignaremos, siquiera sea de paso, ántes de entrar en materia, que, entre otros elementos que han contribuido á la realización del pensamiento, hoy brillantemente puesto en práctica, nuestro modesto concurso no debe ocupar seguramente un lugar secundario.

Las composiciones corales que hemos escrito expresamente, durante ocho años, para levantar el espíritu público y fomentar el entusiasmo de las clases populares, con serenatas, estudiantinas, comparsas de carnavales, á las que concurrían indiferentemente, según las circunstancias, individuos de las clases de náutica y comercio, curiales, agrupaciones de diferentes oficios y gremios, militares, etc., etc., algo habrán influido en el planteamiento de la institución coral en Galicia, mucho más si se tiene en cuenta que nuestra no interrumpida tarea, á partir desde el año 70, ha ido siempre aumentando su importancia, hasta que hemos abandonado el pueblo de nuestro nacimiento, para trasladarnos á la industriosa Barcelona. Aun recordamos la *Alboda coral* para coro de ambos sexos, cuya composición nos fué encargada por una comisión de los *Jóvenes herculinos*: el entusiasmo que produjo fué tal, que no sólo se cantó con aplauso durante las fiestas para que había sido compuesta, sino que las bandas militares la ejecutaron bastante tiempo, mereciendo, además, que figurase en el programa coral de las fiestas populares celebradas el mismo año en la capital de Cataluña.

No hemos nacido, sin embargo, para la gloria, y no aspiramos á ella: su aureola no nos sentaría bien, dada nuestra pequeñez física é intelectual; y declinamos aquella en un compositor tan competente como laborioso, que ha sabido hermanar el arte con la intuición musical, para dar forma al pensamiento, planteando y generalizando en Galicia las Sociedades corales, y contribuyendo por todos los medios al fomento de la institución creada un día por el vate popular de Cataluña, José Anselmo Clavé.

¿Queréis saber, pues, á quién corresponde legítimamente el lauro de haber creado los orfeones propiamente dichos en Galicia? Este honor pertenece al inspirado músico-compositor D PASCUAL VEIGA, que nació y se educó en la antigua Mondoñedo, tal vez al calor de la Iglesia y guiado por los preceptos artísticos del ilustre Pacheco, maestro de capilla en aquella catedral.

La fundación de la importante Sociedad coruñaesa conocida por el título de *Liceo brigantino*, que es sin duda la más ilustrada y activa que posee la ciudad herculina, y la inmediata creación de que hacemos mérito, fueron los primeros elementos con que ha contado la institución orfeónica en Galicia.

Constituido definitivamente el orfeón del *Liceo brigantino*, el mismo compositor ha organizado y dirigido otro con el título de *Orfeón coruñés*. Inútil será que consignemos que de la noble actitud de ambos orfeones y de la competencia establecida entre los mismos, ha nacido una emulación provechosa en cierto modo para el arte orfeónico.

La idea coral adquirió, desde entónces, prosélitos y protectores; y el principio que había de dar importancia á la institución estaba ya asegurado, merced á ensayos felicísimos, llevados á buen término por el Sr. Veiga y sus entusiastas orfeonistas.

Contando la capital de Galicia con dos brillantes orfeones, que acudían á los certámenes para disputarse el premio de honor; que amenizaban las fiestas con su presencia y sus inspirados coros; y que hacía giras artísticas á diferentes pueblos de la región... claro está que el ejemplo de la Coruña había de tener dignos imitadores. Y en efecto, en poco más de cuatro años Galicia entera poseía ya brillantes sociedades corales, lanzaba al espacio sus alegres sonos; y, lo que es más, adquiría un título musical y un honroso calificativo, hasta entónces negado con más ó menos justicia al pueblo gallego.

Ni podemos precisar el número de orfeones que hoy posee Galicia, ni queremos citar el nombre de sus respectivos directores, entre los cuales existen profesores y artistas muy competentes. La modestia de algunos, y tal vez la omisión involuntaria que pudiéramos cometer al ocuparnos de unos y otros, nos aconsejan que prescindamos de este último detalle.

Daremos, no obstante, una débil muestra de cuanto aquí consignamos en honor de la filarmónica Galicia, recordando y haciendo constar que la Coruña posee dos importantes orfeones:

El Brigantino y *El Coruñés*.
Santiago, otros dos: *El Esclava* y otro no menos acreditado.
Lugo, *El Lucense* y *El Obrero*.
Vigo, *El Vigüés*.
Pontevedra, *El Infantil* y otro de adultos.
Betanzos, uno titulado *Esclava*.
Mondoñedo, otro que lleva el nombre de *Pacheco*, y
Rivadeo posee asimismo una sociedad coral de reciente creación, cuyos resultados nos son todavía enteramente desconocidos. Galicia posee, además, algunos centros recreativos donde el

elemento coral ocupa un lugar secundario, pero que no por esta circunstancia dejan de responder al mismo fin y demostrar que la idea orfeónica es ya de interés general en el país, lo cual implica un movimiento no conocido hasta ahora en el Noroeste de España.

El elemento coral de Galicia no se limita sólo a dar a conocer obras más o menos recomendables de compositores del país, sino que echa mano de algunas otras, debidas a maestros de diferentes regiones, como *El amanecer* y *La bona paraula* (1), producciones que obtienen siempre justo y merecido aplauso.

No se limita tampoco a cantar en los actos de la asociación o en las festividades puramente locales; hace algo más, mucho más; inicia certámenes y convoca a ellos, para que las diferentes agrupaciones corales de la región se presenten a disputar el premio del combate, y dispone excursiones artísticas, esencialmente fraternales, en las que preside siempre la idea de estrechar más y más los vínculos de amistad y patriotismo que existen entre los pueblos que visitan y los que son visitados.

De esta mutua consideración y de tales muestras de deferencia que se prodigan las colectividades artísticas de Galicia, nace la noble emulación que los pueblos necesitan para engrandecer lo que a la región concierne, y para ensanchar el círculo de relaciones y conocimientos que la moderna sociedad exige, sin los cuales los centros artísticos se verían aislados, por carecer de fuerzas ajenas, que contribuyen siempre a la noble emulación y propio engrandecimiento.

Galicia, como se ve, ha conquistado un verdadero nombre artístico y un señalado lugar entre los pueblos cultos, con el definitivo planteamiento de las sociedades corales en el país.

Galicia ha sabido realizar el ideal constantemente proclamado por moralistas y legisladores, que consiste en agrupar los diferentes elementos personales de una región, para educarlos artísticamente en pequeña escala; inclinarlos al bien por medio del cultivo de la inteligencia, que rechaza el vicio y ennoblece el espíritu; hacerlos cultos, sociales y afectuosos por el mutuo respeto y cordialidad a que todos deben aspirar una vez constituidos en comunidad; y, finalmente, en hacer que la entidad moral *Sociedad*, —de cuyo título hoy tanto se abusa— responda a un fin útil y provechoso para bien de sus componentes y del país en que aquella establezca su centro artístico y moralizador.

Con justísima razón ha dicho el ilustre maestro Arrieta, en la última solemne distribución de premios en el paraninfo del Conservatorio:

«Si las demas provincias de España imitaran a Cataluña y a Galicia, donde tambien existen excelentes orfeones, muy pronto mejorarían las condiciones morales de nuestro pueblo; y quizá con el tiempo se consiguiera que cierta hoja acerada, instrumento característico que incita a la pendencia, se trocara por la hoja rayada de papel de música.»

Frases elocuentísimas que dicen en abono de nuestra tesis, más que cuanto nosotros pudiéramos de intento consignar.

Si un día, en corroboración de nuestro elogio y en cumplimiento de cuanto hoy consignamos en pro de la institución coral gallega, lográramos ver reunidas en un determinado pueblo regional todas las sociedades corales del país, para celebrar con alegres himnos el adelanto y el progreso nacional, o el centenario de algún gallego ilustre, nuestra satisfacción no tendría límites; y seríamos los primeros en aplaudir tan noble pensamiento, y los medios—siempre grandes y solemnes—de contribuir al engrandecimiento de una idea, o de conmemorar el aniversario de una personalidad de venerando e impecadero recuerdo.

VARELA SILVARI.

CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

SECCION OFICIAL

A consecuencia de los rumores que circularon relativos a las nuevas órdenes sobre la reforma de la fábrica de Trubia, y según un telegrama publicado por *El Eco de Asturias*, el Centro acordó tomar una parte directa y activa en la cuestión, y celebrar conferencias con el ministro y la junta consultiva de Guerra, para procurar que no se lleve a efecto la reforma de la mencionada fábrica, de impecadero recuerdo en los fastos de la artillería española y de la industria asturiana.

La comisión nombrada para examinar las cuentas de instalación de la Sociedad, aunque sin la importante cooperación del Sr. García San Miguel, ausente de Madrid, prosigue activamente sus trabajos y pronto dará cuenta de los mismos a la Junta directiva del Centro.

La *Sociedad demológica asturiana* ha formado su reglamento interior, que someterá a la misma Junta, y dispuesto que para formar parte de aquélla es necesario redactar y leer en sus sesiones un discurso acerca de los asuntos que considera de su competencia, sin perjuicio de las discusiones a que puedan dar lugar estos trabajos. Además ha creído conveniente conceder el título de socias correspondientes a varias señoras establecidas, tanto en Asturias como en Madrid, considerando que este sexo guarda muchos de los datos que constituyen los elementos de la *ciencia popular*, y que será muy útil su concurso para lograr los fines de esta institución.

El discurso del Sr. Balbin de Unquera, presidente de la Sociedad y destinado a la inauguración de sus sesiones, recorre los antecedentes de los *Folk-Lore*, demostrando que muchos escritores antiguos cultivaron estos conocimientos y los aplicaron a sus obras, aunque sin darles nombre especial. Sigue el curso de los mismos en la España contemporánea, y pasando a examinar el círculo de los estudios que comprende, los enumera, probando que no los hay más fáciles ni que menos molesten la atención del que lo emprende, porque donde quiera que pueda observarse al pueblo, encontrarán datos que son de la mayor importancia para los *Folk-Lore*.

Se ha ofrecido extra-oficialmente a la *Sociedad demológica*

asturiana, por D. Carlos García Cifano, de Villaviciosa, una colección de dos mil cantares del país, reunidos con gran cuidado por este amante de la ciencia popular. La Sociedad nombrará probablemente una comisión para el examen de tan abundante colección, y si le es posible, coadyuvará a que vea la luz pública, estimulando así el celo de los aficionados en otras regiones de Asturias, y en general en toda la nación.

Se ha dirigido al Centro una comisión de aguadores de esta capital procurando interesarle en la solicitud que tienen presentada al ayuntamiento para que se les rebaje la licencia que pagan por el ejercicio de su industria. El Centro atendió, como era justo a esta demanda, y no hizo esperar la recomendación.

Han sido nombrados socios correspondientes de la *Sociedad demológica asturiana* los señores siguientes:

Doña Rafaela Campoamor (Navia), D. Eugenio Manso (idem), don Francisco Campoamor y Perez (id.), D. Joaquín Suarez Campo-Osorio (Piñera), D. José Mendez de la Vega (Folgueras), don Bernabé Leirano (Trelles), D. Leopoldo Infanzon (Boal), don Perfecto Infanzon (Grandas de Salime), D. Nicomedes Casariego y Canal (Tapia), D. José Villamil (Castropol), D. José Mendez Luita (Folgueras), D. Gumersindo Laverde Ruiz (Santiago), D. Máximo Fuertes Acevedo (Badajoz), D. José Caveda (Gijón), D. Alejandro Menendez de Lueca (El Franco), don Teodoro Cuesta (Oviedo), D. Fermín Canella Secades (id.), don Braulio Vigon (Colunga), D. Tomás García Cifano (Villaviciosa), D. Carlos García Cifano (id.), D. Eleuterio Madiedo (idem), cura de Puelles (id.), doña Robustiana Armiño de Cuesta (Madrid), D. Joaquín García Caveda (Villaviciosa), D. Justo Alvarez Amandi (Oviedo), D. José Arias Miranda (Grado), D. Mariano Menendez Valdes (Laviana), D. Eladio García Jove (idem), doña Emilia Mijares del Real (Madrid), D. Manuel Castro (Oviedo), D. José María Villamil (Folgueras), D. José María Flores (Oviedo), D. Celestino Portal y Canton (Luarca), D. Juan Fernandez Alvarez (Serandines), D. Benito Canella y Meana (Oviedo), D. Juan Gonzalez de los Salgueros (Villaviciosa), don Saturnino Fuentes (Rivadesella), D. Félix Lopez Vallado (Orgaz, Toledo), D. Sebastian Soto Posada, cura de San Martín (Tapia), D. Casimiro González, párroco de Pola de Lena, señor cura de Mieres, Frassinelli (Corao, Cangas de Onís), don Nicolás Martínez Agosti (Infesto), D. Manuel Miyar, cura de Camoca (Villaviciosa), D. José Canizo (Oviedo), D. Bonifacio García Cabañas (Infesto), D. Emilio Menendez y Alvarez, cura de Pajares; D. Genaro Menendez (Barcelona), doña Clotilde Fernandez (Gijón), doña Concepcion Arenal (id.), Rdo. P. fray Ramon Fonseca (Corias), D. Inocencio Sela y Sampil (Mieres), don Juan Molleda Vazquez (id.), D. Félix de Aramburu y Zuola (Oviedo), D. Julio Somoza (Gijón), D. Leonardo Infanzon, cura párroco de Luarca, D. Fernando Valdes Hévia (Gijón), D. Fernando San Julian (Puerto-Rico), D. Joaquín Menendez (Aviles) y D. Regino Escalera (Manila).

INTERROGATORIO

Asuntos sobre los cuales los individuos correspondientes de la Academia demológica asturiana han de proporcionar noticias, copias, descripciones, etc., remitiendo firmados sus trabajos a la secretaria de la misma, establecida en la calle del Príncipe, número 11, principal, Madrid.

Romances populares asturianos no coleccionados.—Diferentes versiones de los conocidos.—Cantares populares.—Copias de los mismos.

Leyendas tradicionales.—Monumentos relativos a las mismas.—Su descripción.

Refranes.—Colecciones y copias de los mismos.

Cuentos.

Cosadilles y adivinanzas.

Dialecto bable.—Vocabulario.—Subdialectos.—Gramática.

Usos y costumbres.—Bautizos.—Bodas.—Danzas.—Romerías, en especial la de San Juan.—Vísperas.—Cencerradas.—Carnestolendas.—Esfoyazas.—Filandones, etc., etc.

Comedias y representaciones públicas.

Trajes.

El conceyu.—Sus reuniones, etc.

Entierros.—Obladas.—Banquetes fúnebres.—Planideras, etc.

Mitología y supersticiones:

Ensaladores.—Saludadores.—Brujas.—Duendes.—Tragos.—Ventolines.—Nuberos.—Dianu burlo.—Bugosos.—Xanas.—Huestia, Hueste o Santa Compañía.—Requerimientos y sus fórmulas.—Espumeros.—Lavanderas.—Familiares.—Ayalgas.—Paxaron de la muerte o paxaru negro.—Cuevas encantadas.—Conjuros.—Amuletos.—Creencias.—Supersticiones de todo género.—Supersticiones que hayan dejado de existir, etc.

Medicina popular:

Enfermedades y su nomenclatura bable.—Sus remedios.—Farmacia popular.—Ensalmas.—Causas de las enfermedades según la creencia del pueblo.—Física popular.—Vaticinios meteorológicos, etc., etc.

Juegos.—De los niños.—De los adultos.—De los ancianos.—Simbolismo de cada uno, si lo tuvieran.

Biografía.—Hijos notables de cada pueblo.—Su vida.—Sus obras literarias o artísticas.—Sus hechos más notables.

Bellas artes.—Monumentos que hagan relación a alguna leyenda o tradición.—Monumentos de origen legendario.

Música.—Aires populares.—Sus distintas variaciones, y si es posible su notación musical.

Madrid 14 de Febrero de 1882.—El presidente, A. Balbin de Unquera.—Los secretarios, Ramiro Blanco.—Faustino Menendez Pidal.

NUESTROS GRABADOS

DON EUGENIO R. SERRANO CASANOVA

(Véase el artículo de la pág. 56.)

ALEGORÍA DEL CARNAVAL

El mes de Febrero ha cambiado completamente de carácter, que esto y más hacen los tiempos en los meses y en los hombres,

desde la época romana hasta nuestros días. De *februa*, las expiaciones y los sacrificios por los muertos, se deriva este nombre, lo que quiere decir que el mes tenía el aspecto lúgubre, propio de semejantes solemnidades; ahora, por el contrario, significa el Carnaval las risas, los placeres de todo género, con los que se forma una preparación, no muy adecuada por cierto, a los rigores de la Cuaresma. El autor de la alegoría nos representa, en la figura principal, el genio de estos días, con el gorro de los antiguos bufones y la desnudez de los modernos, con la botella que pudiera hacerle compañero de Baco, y un atributo que también pudiera parecer el *tyrso* del dios del vino. En torno, las máscaras, que si no van con tanta elegancia vestidas como las de Roma y Venecia, en cambio llevan, como aquéllas, en el disfraz el salvo-conducto para toda clase de excesos. Porque el Carnaval viene a ser como aquella solemnidad de los antiguos persas, que se recordó en un documento parlamentario, un paréntesis abierto en las épocas de orden, para que todos conozcan su necesidad, y pasada esta época de locura, se atengan al buen gobierno en lo público y en lo privado, en la moral y en la política.

JARDIN Y ANTIGUO MURO DEL CASTILLO DE SOTOMAYOR

La vista que publicamos en la página 55 es debida a un cróquis del conocido y reputado pintor Plasencia, hecha durante su estancia en la feudal posesión de los marqueses de Mos.

Se da en ella una ligera idea de lo que es en Galicia la naturaleza, con su exuberante y frondosa fertilidad y con las bellezas que le imprime el arte, cuando está confiado a manos expertas, bajo la protección de ilustrados Mecenas, como lo es el actual castellano y marqués de la Vega de Armijo.

El gran surtidor que aparece en primer término, es una pálida muestra de la riqueza de aguas con que cuenta el territorio gallego, país que la naturaleza ha destinado para la industria, y que si hasta el presente vive en un relativo atraso, debido es a los obstáculos artificiales que el hombre laborioso ha hallado siempre en nuestra patria, y principalmente en las desheredadas provincias de Galicia.

El muro que circunda el jardín y que se conserva en muy buen estado, como monumento arqueológico data de la primera época de la construcción del castillo, que fué la morada predilecta de los antiguos marqueses de Mos.

Los *touristas* que vayan a Galicia no deben dejar de visitar esa morada feudal, que da idea de lo que fueron todas las que contaba aquel territorio de las primeras épocas del Renacimiento.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE PONTEVEDRA

Con razón se envanece la bella Helenes de poseer esta riquísima joya arquitectónica, magnífico producto del período de transición en que se confundieron y mezclaron el arte ojival y el gusto del Renacimiento.

De ella decía ya Morales:

«Los que siguen la pesquería han hecho una iglesia a Nuestra Señora, que llaman de los Pescadores, y gastado en ella más de 30.000 ducados, teniendo aún ánimo para gastar otros 20.000 que faltan para acabarla.»

¡Triste contraste el que forman estos encarecimientos con la precaria situación actual del histórico gremio de mareantes!

La iglesia data de 1555, y por la riqueza de su pórtico, traza de la crestería y carácter general de la ornamentación, recuerda algún tanto el estilo llamado en Portugal *Manuelino*, de que es en Lisboa hermosa muestra el ex-convento de los Jerónimos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se ha concedido la cruz roja de primera clase del Mérito militar al capitán-gobernador del castillo de San Felipe del Ferrol D. Juan Lorenzo Mortiens, mayor que fué en la plaza de Vigo.

Se dió orden para activar todo lo posible el alistamiento del cañonero *Paz*, y que el vapor *Ferrolano* le dé remolque hasta Sevilla.

Ha sido aprobada por el señor ministro de la Gobernación, de conformidad con lo opinado por el Consejo de Estado, la suspensión impuesta por el gobernador de Pontevedra a tres concejales del ayuntamiento de las Nieves de Setados, que, a pesar de haber sido apercibidos y multados, se negaron a asistir a las sesiones que celebraba la corporación.

Para la plaza de canónigo vacante en la catedral de Santiago, por traslación del Sr. Bugallá a la de Lérida, ha sido nombrado el lectoral de la Seo de Urgel.

El Sr. D. Joaquín Lopez Vazquez ha sido nombrado ingeniero de la junta de obras del puerto de la Coruña, en sustitución de D. Alfredo Cascos, que ha sido trasladado a Asturias.

Han sido rehabilitados en el empleo de alféreces gracias de infantería de marina D. Angel Pardo y Puzo y don José Bedoya y Gomez Cuevas, por no haber cumplido la edad prefijada para cesar en el disfrute de dicha gracia.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Córdoba el beneficiado de la de Oviedo D. Saturnino Gonzalez, hermano del obispo de la diócesis de su destino.

D. Enrique de Larrainzar, secretario de Sala de la Audiencia de Zaragoza, ha sido nombrado magistrado de la plaza de Coruña.

Ha sido trasladado a Albacete el ingeniero agrónomo de Lugo Sr. Preciados, y a Valladolid el de Oviedo Sr. Risueño.

Han sido nombrados: juez de Betanzos, D. Ramon Otero Valcarce; de Cangas de Tineo, D. Vicente Ayala; de Rivadavia, D. Miguel Nicolas Moure; de Cangas de Onís, D. Manuel Peñamaría; de Muros, D. Bonifacio Suarez; de Santa Marta de Ortigueira, D. Leopoldo Montenegro; de Grandas de Salime, D. Elías Rivas y Martinez; de Pravia, D. Rosendo Martín Perez, y de Ginzó de Limia, D. Ceferino Gamoneda.

Ha sido suprimida la plaza de marinero, vacante en la dirección de Sanidad del puerto de Carril, creándose una de escribiente con el haber anual de 875 pesetas, para la que fué nombrado D. Julian Gonzalez.

Ha sido nombrado alcalde de Carballo D. Manuel Berdia Rodríguez.

Como vocal de la comisión provincial de Oviedo ha sido nombrado el diputado D. Antonio Vega y Vega para formar parte de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Se ha dispuesto se provean por oposición dos plazas de auxiliares de la facultad de farmacia de la Universidad de Santiago.

(1) Siempre que se anuncia esta última obra en los programas de Galicia, se hace equivocadamente el título. *La bona paraula* es un lema puramente catalán, cuya desconocida significación para los hijos del país ha dado lugar quizá a una mala interpretación, que se ha generalizado, sin que haya razonamiento atendible que justifique la variante.

— Se halla vacante una plaza de delineante, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas, en la oficina de obras públicas de Orense. El que desee ocuparla presentará su solicitud en la dirección general del ramo.

— Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de la Cañiza (Pontevedra), D. José Pérez Anton; de la de Allariz, D. José María Conde Domínguez; de la de Valdeorras, D. Francisco Enriquez, y de la de Puenteume, D. Agustín Ares.

— El Boletín Oficial de Orense publica la distribución del cupo de consumos y cereales comparándole con el del año anterior.

Resulta de ese estado oficial que la provincia de Orense, excepto la capital, pagaba por esos conceptos 838.445 pesetas, y va á pagar ahora 1.430.745, ó sea una diferencia de más de 592.300 pesetas.

— Se ha decidido en favor de la autoridad judicial la cuestión de competencia surgida entre el gobernador civil de Oviedo y la Sala de lo civil de dicha Audiencia, sobre un interdicto de recobrar promovido ante el juzgado de Lena por D. Leoncio Bernaldo de Quirós y otros contra D. Bernardo Terrero.

— Ha sido declarado cesante D. Leoncio Comendador, oficial de la sección de Fomento de Oviedo, y se le nombra oficial de la clase de terceros en comisión, en la misma sección.

— Se ha encargado de la depositaría de Hacienda pública del Ferrol el funcionario recientemente nombrado D. Ricardo Calvar, cesando, por consecuencia, en dicho destino D. Ezequiel Galvan.

— El Boletín Oficial de la Coruña publica el edicto de la junta económica del departamento de Ferrol señalando para el día 11 de Marzo próximo la celebración de la subasta ante dicha junta y la de subastas del ministerio de Marina por la demolición y reconstrucción de una muralla del Arsenal y construir de nueva planta un cuerpo de guardia en las inmediaciones de la puerta de San Fernando. El presupuesto de las obras asciende á la cantidad de 71.841 pesetas.

— Ha sido nombrado tercer comandante de la fragata *Astúrias* el teniente de navío de primera clase D. José Ferrer.

MISCELÁNEAS

Han aceptado el cupo señalado por encabezamiento de consumos los ayuntamientos de la Coruña, Lugo, Orense, Oviedo y Pontevedra, y los puertos asimilados de Gijón y Vigo.

Noches há se estrenó en el teatro Circo de Price la zarzuela en tres actos y en verso, *Rosa de mar*, arreglada del francés por nuestro malogrado amigo D. Ricardo Puente y Brañas, bastantes años ántes de su muerte.

Representada entónces, hubiera obtenido el mejor éxito; pero ahora pareció anticuada al público, que ya no gusta sino de cosas hechas á la última moda.

Hubo, sin embargo, muchos aplausos para los chistes de ley y las buenas situaciones cómicas en que abunda el libro.

Un rico propietario nos pregunta cuál es la legislación vigente respecto á la contribución que deben pagar las tierras arrendadas, y quién debe satisfacerlas, si el colono ó el dueño.

Los artículos 54 y 55 del Real decreto de 25 de Mayo de 1845 preven este caso, tan frecuente en Asturias, Galicia, Leon y Segovia. La contribución en lo relativo al impuesto territorial recae sobre los productos líquidos del año en que debe realizarse el pago, del cual son responsables la persona ó personas que perciban dichos productos. No serán, sin embargo, responsables los propietarios del pago de las cuotas señaladas á los labradores ó colonos, contra quienes ha de dirigirse siempre la acción de la cobranza, con independencia de aquéllos, por la cantidad que deben satisfacer. A falta de propietario, se exigirá al arrendatario, colono ó inquilino, el cual descontará á aquel al pagarle la renta.

Hablando de la importancia que tiene para la provincia de Segovia el ferro-carril desde dicha ciudad á Medina del Campo, dice *El Adelantado*, periódico de aquella ciudad:

«El indicado ferro-carril no es simplemente un pequeño ramal que nos una con Medina del Campo, no; su importancia es más grande, es una verdadera línea que, además de unirnos á Francia por Irún, nos une á Leon, Santander y Asturias por Palencia, y nos unirá á Orense y Pontevedra por Zamora, y á Lisboa, Oporto y Vigo por Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Barca de Alva; y por último, á las ricas regiones extremeñas y andaluzas por Salamanca, Béjar, Palencia y Cáceres, con Mérida, Zafra, Sevilla y Huelva.»

El comisionado por el Gobierno para formular proyectos de obras con destino á parques de piscicultura, ha salido á practicar reconocimientos en los ríos Narcea y Nalon, en la provincia de Oviedo, y en el Pas y Besaya (Santander), con objeto de marcar los puntos más convenientes para establecer dichos parques.

Tres líneas férreas, la de Valenza desde Oporto, para enlazar con Vigo, la de Alcántara y la de Badajoz con Duero y Tajo, nos unen principalmente á Portugal; pero faltan las de Zamora, Salamanca y Huelva, cuyas dos primeras acortarán el camino de Francia á los portugueses, y las tres son bajo todos conceptos importantes para la prosperidad de los dos reinos.

A las once de la noche del 13 se declaró un incendio en una buhardilla de la casa núm. 4 de la calle de Recoletos, que produjo la alarma de los vecinos, entre los cuales se cuenta nuestro distinguido amigo y paisano D. Apolinar de Rato. Felizmente el incendio quedó dominado á las tres de la madrugada sin que hubiera que lamentar desgracias personales ni grandes pérdidas.

En algunos periódicos provinciales hemos leído la noticia de que los dueños de los baños de la Toja y los de algun otro establecimiento termal han acordado no abrirlos en la próxima tem-

porada, por no poder pagar la cuota de 50.000 rs. que se les impone en las nuevas tarifas.

Si eso hacen los de la Toja, ganarán por la mano al Estado puesto que á punto se halla de regir para ellos la ley de explotación, que no tan sólo la clausura, á causa de no estar todavía aquellas termas, pese á repetidos avisos y gestiones, á la altura ó cuando menos á la aproximación de lo que hoy se requiere en todos los balnearios.

Para conmemorar el noveno aniversario de la proclamación de la república, se celebraron banquetes en la Coruña, Orense y Vigo, con la mayor cordura y entusiasmo.

En la semana pasada falleció en Tuy el maestro de capilla de aquella santa iglesia catedral, D. José María Alvarez.

Su nombre era muy conocido, en razón á sus muchas y notables obras musicales, entre las cuales sobresale un *Parce mihi*, bastante por sí solo para hacer la reputación de un maestro.

El Sr. Alvarez había recorrido los principales Conservatorios nacionales y extranjeros, y adquirido en ellos el buen gusto y la delicadeza que con el sentimiento constituyen el carácter predominante y gráfico de sus obras. Seale la tierra leve, y otorgada la verdadera y única gloria.

Después de cuanto se ha lamentado la suerte de los gallegos que van contratados á Nueva-Orleans para trabajar en tierras pantanosas, donde los negros libres no quieren ir y donde los demócratas utilitarios de la república, ántes de 1865, no querían llevar sus esclavos porque morían en gran número, pereciendo en cambio muchos miles de irlandeses, lo cierto es que sigue la emigración de nuestros compatriotas á aquel mortífero suelo sin escarmiento ni enmienda.

Hace pocos días que un vapor inglés desembarcó en Nueva-Orleans 192 gallegos que recogió en la Coruña.

Para eso, más valiera encauzar la emigración hacia Cuba, si quiera nuestros compatriotas hubiesen de convertirse en herederos de los esclavos.

Pero más fácil es echar llaves al campo que dar rumbo á las espontáneas corrientes emigratorias.

El gobernador interino de la provincia de la Coruña, señor don Maximiliano Linares Rivas, ha levantado la multa impuesta á *El Clamor de Galicia* por el gobernador dimisionario Sr. Serrano Coello.

Felicitemos igualmente al periódico y al Sr. Linares Rivas, cuyas dotes de justificación y de gobierno ya en otras muchas ocasiones se han probado.

El *Diario de Lugo* ha publicado un municioso trabajo demostrando el aumento del impuesto de consumos que exigirá este año á todos los pueblos de la provincia, comparando con lo que han satisfecho por tal concepto durante el año último. El total de lo que pagaron arroja 555.915'55 pesetas, y lo que ahora se les exige suma 1.351.149'31; es decir, la friolera de cerca de tres millones y medio de reales de aumento, sin contar el 70 por 100 y el 100 por 100 que pueden imponer los ayuntamientos en los pueblos y en la capital respectivamente.

Y lo más anómalo, dice el colega, es que la inmensa mayoría de contribuyentes pagará por el impuesto de especies que no consumieron ni consumirán jamás, ni aun conocen muchos de ellos.

Los síndicos de los distintos gremios de la Coruña han acordado oponer una resistencia pasiva, pero enérgica al pago de las nuevas cuotas de contribución industrial, nombrándose una comisión que estudie las tarifas y dé á conocer á cada gremio su clasificación y su cuota.

El oficial del cuerpo de bibliotecarios D. José Villamil y Castro se ha encargado de las bibliotecas especiales creadas recientemente en el ministerio de Fomento.

Felicitemos cordialmente á nuestro distinguido colaborador y amigo, por su nombramiento, que debe á sus pocos comunes dotes de inteligencia y laboriosidad.

NOTICIAS REGIONALES

ASTURIAS

ARRIONDAS. Por real orden se ha mandado proceder á la reconstrucción del puente llamado de la Baragaña, sobre el río Sella, en la carretera de Sahagún.

Estas obras se harán por administración, y tienen una importancia excepcional para los concejos de esta región.

AVILES. Para el próximo Carnaval preparan varios jóvenes una lucida comparsa, que habrá de llamar seguramente, por lo original, la atención de nuestro público.

— Se encuentra entre nosotros el ingeniero de la empresa del Noroeste encargado de estudiar el trazado de nuestro ramal de ferro-carril de Villabona á San Juan.

— Se ha aprobado por la superioridad el nombramiento de D. Luis Suarez Arias, para alcaide interino de la cárcel de esta villa.

— Días pasados falleció en la cárcel de esta villa la presa Manuela del Rey, acusada de infanticidio y condenada á reclusión perpetua por el juzgado de primera instancia de Aviles.

Hacia como unos cuatro días que dicha penada se hallaba ligeramente indispueta, sin que á pesar de lo avanzado de su edad pudiese sospecharse el pronto fin de que damos cuenta.

— La procesion que todos los años se celebra en la parroquia de Sabugo, con motivo de la Purificación de Nuestra Señora, se verificó este año con la solemnidad de los anteriores. Iba acompañada de la banda de música de Santa Cecilia.

BELMONTE. El puente situado á corta distancia de esta villa amenaza inminente ruina.

La circulación de carros está prohibida, y hasta el tránsito por él en cabalgadura es sumamente peligroso. Se hace, pues, de urgente necesidad su recomposición, para evitar las desgracias que puedan sobrevenir; y creese que el ayuntamiento del concejo de Miranda procurará arbitrar los recursos precisos al expresado objeto.

CANGAS DE ONIS. El día 5 fueron detenidos por la Guardia civil de este puesto Genaro y Toribio Labra, del concejo de Amieva, presuntos autores de las heridas de gravedad inferidas á Manuel García noches pasadas.

Se ocuparon á los detenidos una chaqueta y un pantalón con manchas de sangre, y dos palos también ensangrentados.

GIJÓN. Se disponen grandes bailes de máscaras para los próximos carnavales en el salón del Circo-Teatro. También las sociedades de recreo parece que preparan dos bailes organizados por los jóvenes de la buena sociedad de esta villa.

— Por fin, es un hecho que la recaudación de consumos se arrendará en pública licitación. Han obrado acertadamente el ayuntamiento y comisión municipal al adoptar este acuerdo.

— Por cuestión de amores, riñeron dos jóvenes aldeanos en la fiesta que tuvo lugar el juéves penúltimo en la inmediata parroquia de Fano. Uno de ellos, vecino de Nuño, concejo de Siero, infirió al otro, vecino de Baldornon, una gravísima herida de arma blanca, con cuyo motivo se instituyó el juzgado en el sitio de la ocurrencia.

— Ha fallecido el joven y honrado vecino de esta villa Victor Cortina, herido días pasados al intentar impedir, excitado por los generosos impulsos de sus nobles sentimientos, la consumación de un crimen horrible.

GRADO. El ayuntamiento, en virtud de excitaciones del director de la fábrica de Trubia, ha acordado levantar cerca de aquel establecimiento un fieltro para la recaudación del impuesto de consumos en el punto denominado Paseo de las Acacias.

LAVIANA. El día 22 del corriente (miércoles de Ceniza), tendrán principio en esta villa las santas misiones, que estarán á cargo de los padres de la Compañía de Jesús, del colegio de Valladolid, muy conocidos en esta provincia, y que al efecto han sido invitados por los párrocos del arciprestazgo y por el señor alcalde del concejo.

— En la noche del 5 al 6 del corriente se verificó un robo en el establecimiento de D. Lino Cambor, de Laviana; penetraron los ladrones rompiendo la pared por la parte posterior del establecimiento y se llevaron 212 pesetas.

LENA. La pertinaz sequía que aquí, como en casi toda la Península, viene observándose retrasa el desarrollo de las plantas y hace temer que los pastos de primavera sean muy escasos; sensible será que las lluvias se demoren, pues son varios los concejos de la provincia cuya principal riqueza consiste en la ganadería. La salud pública, efecto de los tres meses de fuertes heladas que se vienen sucediendo, aunque se ha resesido algo, ni son tan frecuentes las enfermedades como en otros puntos, ni se lamentan muertes repentinas.

LUANCO. Las fiestas del Socorro se verificaron este año con inusitada pompa. A las doce del sábado 4 se anunció su comienzo con repique de campanas, música y cohetes, izándose infinidad de banderas que adornaban la fachada principal de la iglesia. Por la tarde se cantaron solemnes visperas, y por la noche á las nueve se verificó la gran *velada*, quemándose muchos y muy notables fuegos de artificio. Al día siguiente, después de la misa salió la procesion recorriendo las principales calles del pueblo. Aquella misma noche se verificó una función dramática, en la que tomaron parte jóvenes aficionados.

LLANES. En la noche del 4 del corriente ha sido detenida por la Guardia civil una mujer, á quien se supone complicada en el robo verificado en casa de doña Tomasa Perez, de esta villa.

NAVA. A las once de la noche del día 4 del corriente, un voraz incendio redujo á cenizas la casa de D. Francisco Pelaez, vecino de Gradatilla, á media legua de esta población.

No hubo que lamentar desgracias personales, pero fué imposible cortar el fuego, á pesar de los esfuerzos de la Guardia civil y los vecinos; sólo se salvaron los efectos que el edificio encerraba.

NOREÑA. Parece que en la última sesión celebrada por este ayuntamiento surgió un incidente desagradable entre el teniente alcalde que presidia y uno de los concejales; se cruzaron palabras fuertes, injurias y amenazas, y el concejal se retiró de la sala de sesiones.

Se añade que del hecho se ha dado parte al juzgado.

ONIS. Por las fuerzas de la Guardia civil de Oviedo han sido puestos á disposición de la autoridad judicial los dos individuos que incendiaron el monte de Forcada de este término.

OVIEDO. Entre las empresas que pretenden este teatro, se cuenta una de ópera entre cuyos artistas figura el tenor Tamberlick.

Mas como esta compañía no puede venir hasta fines de Mayo, el ayuntamiento concederá el teatro para la Pascua á una de las varias compañías de declamación que le tienen pedido.

— Durante el año último de 1881 llegaron á la estación de Busdongo, en la línea férrea del Noroeste, para ser introducidos en esta provincia, 6.496.504 kilogramos de harina; 592.915 id. de trigo; 679.690 id. de centeno; 1.292.892 idem de cebada y 1.992.590 id. de salvado.

— Días pasados se declaró un incendio en las boardillas de una casa del Postigo Bajo.

El siniestro causó algunos desperfectos en la techumbre y el consiguiente trastorno y susto en los moradores de la casa, á cuyos esfuerzos y los de varios vecinos se debió el que el incendio no tomara mayores proporciones.

— Con objeto de formular una exposición al ministro de la Guerra pidiendo la revocación de la Real orden que afecta á la existencia y desarrollo de la fábrica de Trubia, se han reunido los representantes de la prensa asturiana en los salones de la Sociedad Económica, por iniciativa del Sr. Aramuru, director de la *Revista de Asturias*.

PAJARES. Es tan grande el número de operarios en las obras del puerto, que no sobran las provisiones de comestibles que hay en estos lugares y montañas. También escasea muchas veces el tabaco.

PRAVIA. Se nos dice de Madrid que han salido ya de la dirección de Obras públicas las órdenes precisas para que el señor ingeniero jefe de caminos proceda á la recepción definitiva de las obras de la carretera de Aviles á este villa.

Por lo tanto, de un día para otro los impacientes que aguardaban con ansiedad la apertura de dicha sección, verán satisfechos sus deseos.

SALAS. El martes antepasado estuvo en esta localidad el arquitecto provincial para tomar los datos necesarios con objeto de hacer el proyecto de unas nuevas casas consistoriales y del ensanche de la plaza. Espérase también al director de caminos vecinales de la provincia, con objeto de hacer el estudio del camino á Pravia y Cudillero, por Camuño.

TRUBIA. Para el 20 del próximo Mayo debe estar echada la primera capa de balastro en el ferro-carril de esta población; para el 20 de Junio deberán estar colocados todos los tramos metálicos, para el 20 de Julio la segunda capa de balastro, y para el 1.º de Setiembre, según nuestros informes, se pondrá la línea en explotación.

VILLAVICIOSA. El ayuntamiento acordó gestionar por los medios legales á fin de incautarse del Hospital de esta villa, para convertirlo en municipal.

GALICIA

CALDAS. La Guardia civil puso á disposición del juzgado de primera instancia un sujeto que en la romería celebrada en Brallos el día de San Blas, disparó cinco tiros de revólver é intentó hacer uso de una navaja de grandes dimensiones, infundiendo la consiguiente alarma.

CARBALLO. Algunos distritos de la provincia están más ó menos invadidos por la viruela, habiendo, por ejemplo, casa en Caracha (carretera de Bergantiños), donde, de seis individuos de familia, hay cinco atacados.

Y, para mayor dolor, hay quien es vacunado con el pus varioloso, en vez de la correspondiente linfa, resultando, pues, en lugar de un preservado, un atacado más, por cuanto se le inocular la enfermedad que está produciendo algunas defunciones.

CORUÑA. En la capilla de San Andrés están colocados ya los sillares con el arranque de las columnas de ambos pórticos, principal y lateral, algun molduraje de la imposta, y además hallanse preparadas las cimbras para los arcos de las dos puertas de la sacristía.

La obra marcha aprisa, honrando al Sr. de Guardia, á la par que al arquitecto autor de los planos, D. Faustino Domínguez Goumez Gay, quien estaba revistando las obras.

— En la carretera de Caballeros fué apedreado noches pasadas un sujeto que se retiraba á su casa, por un conejuno suyo, siendo lueo maltratado, infiriéndole ligeras contusiones, que le fueron curadas por el médico de Santa Lucía.

— Días atrás, la carretera y huertas de Riazor fueron teatro de una serie de hechos altamente escandalosos.

Unos mozaibetes se liaron á puñaladas, espantando á los paseantes y de mas transeuntes.

Perseguidos por un municipal, le acometieron sin miramiento alguno, poniendo en riesgo la vida de aquél.

Reforzado con otros agentes de la autoridad y varios soldados, procedióse á dar una batida, á través de los campos, resultando aprehendidos cinco mozos.

— Un chico llamado Manuel García, habitante en la calle de la Torre, en el momento de estar recogiendo arena en la playa del Orzan, fué arrebatado por las olas, y hubiera sido víctima de las mismas si un perro de Terranova no se hubiese lanzado al agua, salvando al infeliz niño, que ya había perdido el conocimiento.

— En la semana antepasada ocurrió una sensible desgracia en el Camino Nuevo de arriba. Al pasar el ómnibus que iba á buscar el correo á la estación, frente á la fábrica del Sr. Barreiro, atropelló al asistente del abanadero de Murcia, con tan mala suerte, que le fracturó la pierna izquierda y le contundió y desgarró horriblemente la derecha.

Según las versiones más autorizadas, parece que la desgracia ha sido del todo fortuita y accidental. El caballo que montaba el asistente se desbocó,



— y al pasar por el lado del coche, intentó el jinete agarrarse al vehículo, teniendo la desgracia de caer entre el par de lanza. Gracias á la serenidad y destreza del mayoral, no fué destruido el herido.

— Durante el año de 1880 se han exportado por el puerto de la Coruña para Inglaterra 17.910 buyes, y en el último solamente se han embarcado 12.781.

— **FERROL.** En la mañana del 2 se hallaba jugando con un revólver en una casa de la calle de la Magdalena, un joven que tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, penetrándole el proyectil por la barba.

— **LALIN.** Por la Guardia civil del puesto fueron detenidos en el día 29 del mes anterior Ricardo y Manuel Lamas, por haber hurtado algunas arrobas de paja y un pedazo de roble á un vecino suyo, poniéndolos á disposición del juzgado municipal.

— **LUGO.** El 24 del corriente se subastará en la dirección de Obras públicas y en el despacho del señor gobernador de aquella provincia, la terminación de los trozos primero y segundo de la carretera de la Puebla del Brollon á Orense por Monforte, en 77.053'94 pesetas.

— Llegó, procedente de Madrid, una sección compuesta de 20 individuos de la Guardia civil, con los correspondientes sargentos y cabos, á las órdenes de un oficial, que, por gestiones de nuestro activo y celoso señor gobernador civil, vienen á prestar sus servicios en los puestos comprendidos en la línea del ferro-carril en construcción.

— **Días atras,** un muchacho ató una lata vacía de petróleo á la cola de un perro, introduciendo en aquélla un cartucho de dinamita con su correspondiente mecha encendida, en ocasion en que una anciana señora pasaba por el sitio de la ocurrencia; con tan mala suerte, que dicho combustible ha hecho explosión bajo su vestido, ocasionándole graves contusiones, que inspiran serios cuidados á los médicos que la asisten.

— **ORENSE.** Segun datos oficiales, los precios de los principales artículos de consumo en los últimos mercados fueron los siguientes: Centeno, á 13'52 pesetas hectólitro; cebada, 9'01 id. id.; maíz, 13'81 id. id.; alubias, 28'83 idem id.; aceite, 13'50 id. decálitro; vino, 2'40 id. id.

— Un hecho tuvo lugar en el baile celebrado el domingo en el teatro, que ha producido general indignación. Segun de público se dice, dos jóvenes muy conocidos en esta población trabaron de palabras, y uno de ellos descargó sobre el otro una tremenda bofetada.

— Dicese que un representante de la autoridad que allí presente estaba, léjos de proceder contra el agresor como debiera, le elogió su conducta, mandándole retirarse, y que él se encargaria del otro.

— Dicese que, sin haber dado á ello motivo, se arrojó sobre el joven herido, maltratándole bárbaramente, hasta romper su baston en las costillas del infeliz, que fué despues conducido á la cárcel.

— Y dicese, por último, que al día siguiente dió parte del maltratado joven por haber desatado su autoridad, alegando, como prueba agravante del desatado, la rotura del baston.

— La comision nombrada para promover el concurso á la Exposición de metalurgia, cerámica y cristalería que ha de celebrarse en Madrid, ha dirigido una atenta comunicacion á la comision permanente de la diputacion provincial de Orense, rogándole que se digne conceder el crédito necesario para cubrir los gastos que ocasione el embalaje y transporte de los objetos que con destino á la mencionada Exposición se remitan de aquella provincia.

— La diputacion está dispuesta á corresponder al deseo de la comision. — Ha pasado á informe del ingeniero jefe de la provincia una comunicacion que al ministro de Fomento ha dirigido el senador vitalicio y magistrado del Tribunal Supremo D. Benito Ulloa Rey, con objeto de manifestar su opinion acerca del punto más á propósito para construir el proyectado puente sobre el Miño, que ha de poner en comunicacion con la vía férrea á importantes comarcas.

— El Sr. Ulloa muéstrase decidido por el punto denominado Santa María de Castelo; proyecto que parece no es del agrado de numerosos vecinos de Rivadavia que ya lo expusieron tambien, pero en diverso sentido.

— **PADRON.** El día de San Blas se celebró en la parroquia una solemne funcion por la mañana y á la tarde, habiendo predicado á la misa mayor el P. Visitador de la V. O. T. de penitencia, á cuyo mayor realce tambien contribuyó una distinguida señorita, hija de uno de los devotos que costearon la funcion, tocando al piano con acompañamiento de violín, al ofertorio de la misa, la sinfonia de Juana de Arco, y á la reserva la de *Il Nabuco*, con el gusto y maestría de una consumada profesora.

— La música del pueblo recorrió las calles, acompañando los gigantes, y se elevaron muchos voladores y varios globos.

— En la noche anterior y salones consistoriales del Liceo de Macías, se verificó un lucido y animado baile, á que concurrieron jóvenes forasteras.

— **PONTEVEDRA.** Un sujeto llamado Vicente Paz dispuso el día 1.º un tiro sobre Carmen Cobian Isla, vecina de Poyo, hiriéndola en un brazo. Se ignoran más detalles.

— Los precios corrientes en los últimos mercados fueron: Trigo, á 26'90 pesetas hectólitro; centeno, 14'90 id. id.; cebada, 17'71 id. id.; maíz, 10'57 idem id.; habas, 8'40 id. id.; garbanzos, 50'06 id. id.; aceite, 10'60 id. decálitro; vino, 5'20 id. id.; aguardiente, 6'00 id. id.

— Han sido detenidos por la Guardia civil como complicados en el robo perpetrado dias pasados en Poyo, Benito Blanco Torres, José Perez Parga, Perfecto Gonzalez é Ignacio Silva, hallándose en poder del Perfecto Gonzalez 733'50 pesetas, con más algunas monedas de oro falsas.

— **Días pasados** llamaba la atencion de todos un voraz incendio que por la noche se declaró en la cuspide de uno de los montes cercanos á esta poblacion. Dicho incendio tuvo lugar en el monte llamado Barás ó Acibal, recorriendo gran extension hacia Moraña, habiéndose extinguido á la mañana siguiente.

— Los autores de ese siniestro no fueron habidos, presumiéndose seria causado por algunos de los muchachos que van á pastorear ganado.

— La diputacion provincial acordó destinar 500 pesetas para socorrer á los enfermos atacados de viruela en el ayuntamiento de Meaño.

— Con el fin de evitar que el ganado vacuno vaya en malas condiciones para Inglaterra, se previno á los alcaldes de los puertos de esta provincia no consientan el embarque de res alguna sin que ántes sea reconocida por un profesor veterinario.

— **SANTIAGO.** No fué detenida persona alguna con motivo de la exhumacion del cadáver de la mujer que apareció muerta dias pasados en Rajó. Unicamente se procedió á la identificacion de aquél, y en verdad que la casualidad de ser la mujer portadora de una carta que la persona que fué á reconocerla dirigia á Villagarcía, ha dado lugar á un verdadero servicio, pues sólo á dicha circunstancia se debe el saber que la difunta era vecina de Villagarcía, se llamaba Dominga y era criada de servicio.

— En el puente de la Rocha, lugar situado en la carretera de esta ciudad á Pontevedra, se quemó una casa, y mientras su dueña en momentos de confusion acudió á sacar fuera una cerda que estaba parida, con el objeto de salvar las crías, se olvidó de que le quedaba un niño durmiendo en una habitacion donde se presupone que haya muerto asfixiado por el humo, ó ahogado por el agua que se arrojaba al querer apagar el incendio.

— Durante el primer semestre del año económico corriente y último del natural pasado, ingresaron en el gran Hospital de Santiago 99 enfermos procedentes de esta provincia, habiendo causado 3.875 estancias, que devengaron 5.799 pesetas.

— Concurridísimo estuvo el **mercado franco**, viéndose el Campo de Santa Susana literalmente cuajado de feriantes de todas clases. Hizose mucho negocio en el ganado de cerda, que tiende al alza. El ganado vacuno estuvo tambien á buen precio, y especialmente las vacas, que fueron objeto de bastantes transacciones. En el ganado caballar y mular se sostienen los precios, y hubo tambien gran demanda.

— **TORDOYA.** Se ha establecido una feria de toda clase de productos del país en cereales y ganados en la parroquia de Gourgullos, término municipal de Tordoya.

— Tendrá lugar los segundos sábados de cada mes. — **TUV.** Las autoridades locales hicieron entrega á los de Valenza del subdito portugués Joaquin Manuel Malleiro, acusado de un asesinato comido en la carretera de Ponte de Lima á Vianna.

— Para este último punto salió custodiado por fuerzas del batallon de cazadores núm. 7.

— **VIGO.** En la próxima semana se comenzarán algunas obras, y ántes de fin de mes, si el ayuntamiento accede á la apertura de una nueva calle, á cuyo efecto se le ceden los terrenos necesarios, pondrá el Sr. Martinez Villoch los cimientos de un importante barrio para obreros, el cual se completará con otras edificaciones que intenta tambien D. Augusto Bárcena.

— Ha sido puesto á disposicion del juez municipal de Meaño José Garrido Sanmartín, convicto y confeso de haber hurtado varios haces de mimbres á unos vecinos suyos, cuya falta fué descubierta por la Guardia civil. ¡Terrible crimen!

— Ha llegado, y permanecerá surta en este puerto por dos ó tres semanas, una escuadra inglesa, compuesta de las fragatas acorazadas *Agincouri*, *Northumberland* y *Achilles*, á las órdenes del contraalmirante Sir H. Glin.

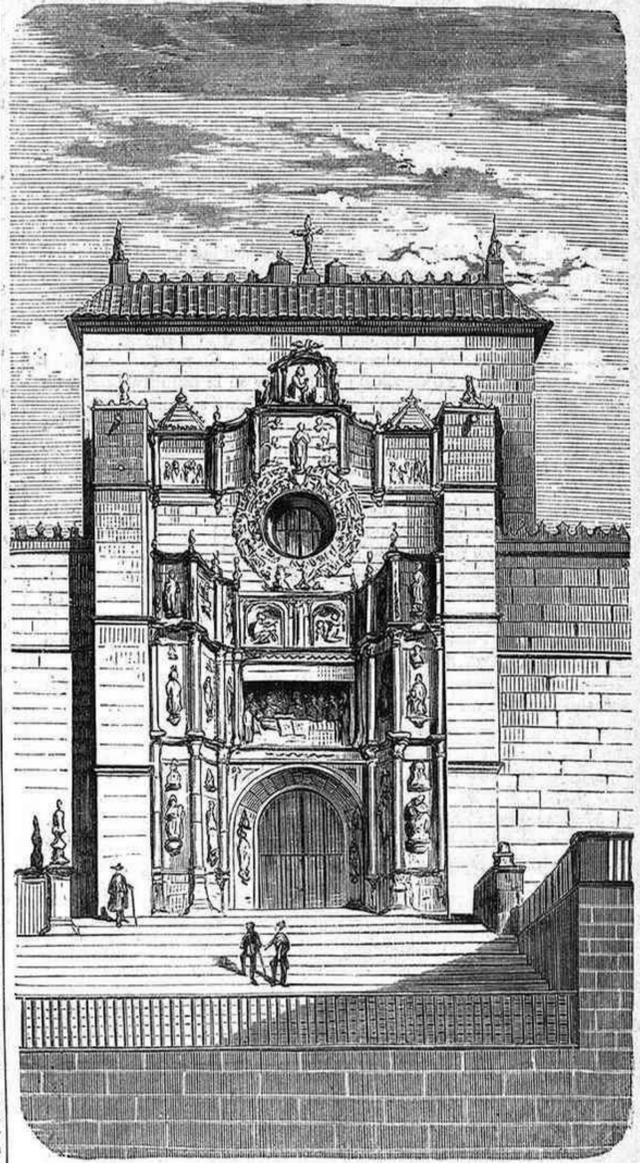
— Por el vapor *London* se exportaron el día 6 para Inglaterra 120 buyes y 300 cajas de huevos.

— Parece que tan decidido se halla el Sr. D. Augusto Bárcena á ceder parte de la huerta que posee en la calle del Principe, para obviar toda dificultad y que sea pronto un hecho la construcción del teatro, que ha ofrecido tomar en acciones la mitad de la suma á que ascienda la expropiacion.

— Muy beneficioso es semejante proposicion, si se tiene en cuenta la economía notabilísima que ha de obtenerse en las obras de cimentacion; y no dudamos por eso que la comision se apresure á aceptarla, emprendiendo ademas sin pérdida de más tiempo los trabajos.

— Llegó el 6, y fué obsequiado con una brillante serenata, el Sr. Elduayen con su simpática hija menor. Dicese que el viaje emprendido en esta época sólo tiene por objeto la iniciacion de grandes obras en su castillo de Monte-Real, cuya total reforma y embellecimiento se propone llevar á cabo en breve plazo.

GALICIA ARQUEOLÓGICA



FACHADA DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA (PONTEVEDRA).

Imprenta de E. RUBIÑOS, plaza de la Paja, 7, bis.

PARA LOS SUSCRITORES Á 2 REALES LÍNEA

ANUNCIOS

PARA LOS NO SUSCRITORES Á 3 REALES LÍNEA

SOLICITUDES PERSONALES

GRATIS Á LOS SUSCRITORES Á ESTA REVISTA

IGNORASE EL PARADERO DE D. JOSÉ CRESPO del Valle, natural de Melarde, concejo de Piloña, en Asturias, que salió de Madrid con direccion á la Isla de Cuba por los años de 1872 á 1873. Su hermano D. Manuel, que reside en Sagua la Grande, de dicha isla, calle de la Estrella, núm. 25, agradecería mucho que se le indicara la residencia del D. José, ó se le diese alguna noticia acerca de él.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE AUGUSTO Martin Pereira, que vivió en Montevideo hasta el año 1879.

SE PRETENDE TENER NOTICIAS DE JOAQUIN Alvarez San Juan, que estaba establecido en la provincia de Dolores, en la República Argentina.

LA FAMILIA DE D. MELTON GIL SAAVEDRA desea conocer el paradero de éste, de quien no tiene noticias hace seis años. Las últimas noticias de él fueron de Chivilecoy, en la República Argentina.

RUÉGASE Á QUIEN PUEDA DAR RAZON DE LA situacion actual de D. José María Macon, que vive en Asuncion, Paraguay.

DOÑA DOLORES SEIJAS Y LÓPEZ SUPLICA De den razon del paradero de su hijo D. Pedro Ramos Lopez, que el año pasado estaba en Tucuman y Buenos-Aires.

SE DESEA SABER SI EN MONTEVIDEO EXISTE Alfonso Moreno y Figueroa, y si ha muerto, el estado en que falleció.

ANTONIO TRUJILLO QUIERE SABER EL PARADERO de su hermano José, que se fué á América hace tres años.

HERMINIO QUIRÓS, QUE HACE AÑOS salió de Vigo con direccion á la República Argentina, ¿dónde reside actualmente? ¿A qué se dedica?

(1) Abrimos esta seccion en obsequio de nuestros favorecedores, que muchas veces nos la han solicitado para averiguar por este medio el paradero de alguna persona ausente en América ó viceversa. Los informes que se obtengan los publicaremos en esta seccion, cuando el interesado no prefiera hacerlo directamente á la familia ó amigo que lo solicitan.

LA ILUSTRACION CANTABRICA

(ANTES GALLEGA Y ASTURIANA)

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES, EN 12 PÁGINAS, FOLIO MAYOR, ILUSTRADA CON GRABADOS.

Leon, 12, pral., Madrid.

Propietario: ALEJANDRO CHAO | Administrador: LUIS TABOADA

AÑO IV.—1882

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with columns: PAGO ADELANTADO POR, TRIM., SEM., AÑO. Rows include Spain and Portugal, Cuba and Puerto-Rico, Filipinas, etc.

(En España.... 4 reales vellon. En América.... 4 reales fuertes. En el extranjero. 2 francos.

En los demas países de América fijarán el precio los Agentes, con arreglo á las fluctuaciones de los cambios sobre Europa.

Puede hacerse la suscripcion directamente, acompañando su importe en letras del Giro Mutuo ó en su defecto en sellos de correos, que los hay en todas partes.

PARTERAS

Escuela Libre de Obstetricia y Clínica de partos, dirigidas por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica (Garantias, 26). Más de 70 discipulas preparadas teóricamente en unos seis meses, y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion. Horas de consulta, á las 12 y á las 4; y de enseñanza, á la 1 ó las 8, segun la estacion.—Buenos Aires.

A LA VELADA

Sinfonia brillante, ejecutada con éxito extraordinario en diferentes círculos musicales de Madrid. Esta nueva y popular composicion, original del MAESTRO VARELA SILVARI, acaba de ser arreglada para piano y puesta á la venta en la conocida casa editorial de Zozaya y en los principales almacenes de música de esta corte.

FOLLAS NOVAS

VERSOS EN GALLEGO

DE ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA

PRECEDIDO DE UN PRÓLOGO

POR EMILIO CASTELAR

En el notable libro, cuya aparicion anunciamos, termina y completa su autora la obra patriótica, con tanta fortuna iniciada en sus Cantares gallegos y con tan feliz éxito coronados.

Follas Novas es tambien un libro del país. Está escrito en nuestro dulcísimo dialecto, é inspirado en un acendrado cariño al suelo y á las cosas de Galicia. Contiene multitud de poesias, desconocidas en su totalidad del público, agrupadas en cinco libros titulados: I. Vaguedás.—II. D'o intimo.—III. Varia.—IV. Cousas d'a terra.—V. As viudas d'os vivos e as viudas d'os mortos.

Forma un precioso tomo de más de 300 páginas en 4.º francas, magnífico papel satinado y esmerada impresion, editado por La Propaganda Literaria de la Habana.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, FRANCO DE PORTE, 6 PESETAS

PUNTOS DE VENTA

EN MADRID, administracion de LA ILUSTRACION CANTABRICA, y principales librerías. EN GALICIA.—Carballino: D. Eladio Fernandez; Coruña: D. Vicente Naveira; Ferrol: D. José Mariano Abizanda; Lugo: doña Marcelina Soto Freire; Orense: D. Vicente Miranda; Pontevedra: D. J. M. Madrigal; Riveo: D. J. M. Paez, é Hijos de Cascante; Santiago: D. Bernardo Escrivano; Tuy: D. Lorenzo Perez Hermda; Villagarcía: D. José R. Paratcha; Vigo: D. Eudoro Fernandez.

RESTO DE ESPAÑA.—Barcelona: D. Juan Oliveres, D. Alvaro Verdaguier, D. Juan Llordachs, D. Eudaldo Puig.

EN AMÉRICA: Habana: «La Propaganda Literaria», O'Reilly, 54; Puerto-Rico: Señora viuda de Perez Moris; Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.

EXTRANJERO.—Lisboa: D. Bernardo Mera, Travesa da Agua de Flor, núm. 64; Paris: M. Denné, 15, Rue Monsigny; Méjico: Sres. D. J. F. Parres y Compañía; Buenos Aires: D. Manuel Reñé y D. Pedro Piqueras; Montevideo: D. Andres Ruiz; Rio Janeiro: Sres. G. Leuzinger e Filhos.

El precio de la obra fuera de España lo fijan los agentes respectivos, segun los costes y fluctuacion de cambio.